

AÑO II

Director: EDUARDO DE ORY.

REVISTA COMERCIAL ILUSTRADA

Administrador: AURELIO PRIETO.

NÚM. 8

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

ESPAÑA: semestre, 6 pesetas. ESPAÑA: año, 10 pesetas.
 EXTRANJERO: año, 15 francos.
 Número suelto: 1 pta. Atrasado: 1'50 ptas.

CÁDIZ: ABRIL DE 1913

OFICINAS
 Cánovas del Castillo, núm. 32
 Teléfono núm. 31

ADVERTENCIAS

Para anuncios y propaganda, pídase las tarifas a la Administración.
 No se devuelven los originales que se nos remitan.

LA MARINA MERCANTE ESPAÑOLA

La importante empresa naviera que en esta plaza gira bajo la razón social de Pinillos, Izquierdo y C.^{ta}, ha aumentado su numerosa flota con un nuevo barco, hermoso sobre toda ponderación, que ostenta por nombre el de *Infanta Isabel*, construido en Por. Glasgow, en el Astillero de los Sres. Russell & C.^o

Como consideramos de interés cuanto se relaciona con nuestra Marina Mercante Española, a continuación insertamos algunos datos relacionados con tan soberbia nave.

CARACTERÍSTICAS: Eslora, 477 pies ingleses; Manga, 58 id. id.; Puntal, 39'6 id. id.

Roda recta y popa elíptica, con cuatro cubiertas, teniendo de altura las dos primeras 9 pies, y las dos altas, una de paseo y otra de los botes, sobre la anterior, 8 pies cada una.

Además de la quilla central lleva dos de pantoque para evitar los balances.

MÁQUINAS: Dos gemelas teniendo cada una cuatro cilindros invertidos y cuatro cigüeñales.

Cuatro calderas dobles y dos sencillas, para trabajar a 215 libras de presión, a tiro natural. Dos hélices de bronce.

Los cilindros tienen de diámetro: 24 1/2 pulgadas el de alta presión, 35 id. el de media, 50 id. otro de media, y 72 id. el de baja, y paso de los émbolos 51 pulgadas.

INSTALACIÓN ELÉCTRICA en todo el buque y teléfonos en distintos departamentos, Estación Radiográfica, Servo-Motor.

Llevará en el centro diez grandes botes salvavidas, de teka, equipados en un todo para navegar a vela, y además, cuatro de la misma madera, y conforme a Reglamento. En la toldilla alta de popa, irán también cuatro botes más, siendo el total de embarcaciones menores, diez y ocho.

Para las operaciones de carga lleva ocho Winches con doce puntales de acero que trabajarán en las cuatro escotillas.

CÁMARA DE PRIMERA CLASE.—Está equipado con alojamientos muy amplios, ventilados y cómodos, provistos de cuanto exige el confort y la higiene, sin cargazón de lujos inútiles, que de nada práctico sirven para el viajero. Tiene camarotes de lujo con camas de lucimiento, tocador, sofás,

guardarropas, gabinete de recibo, cuarto de baños, etc.

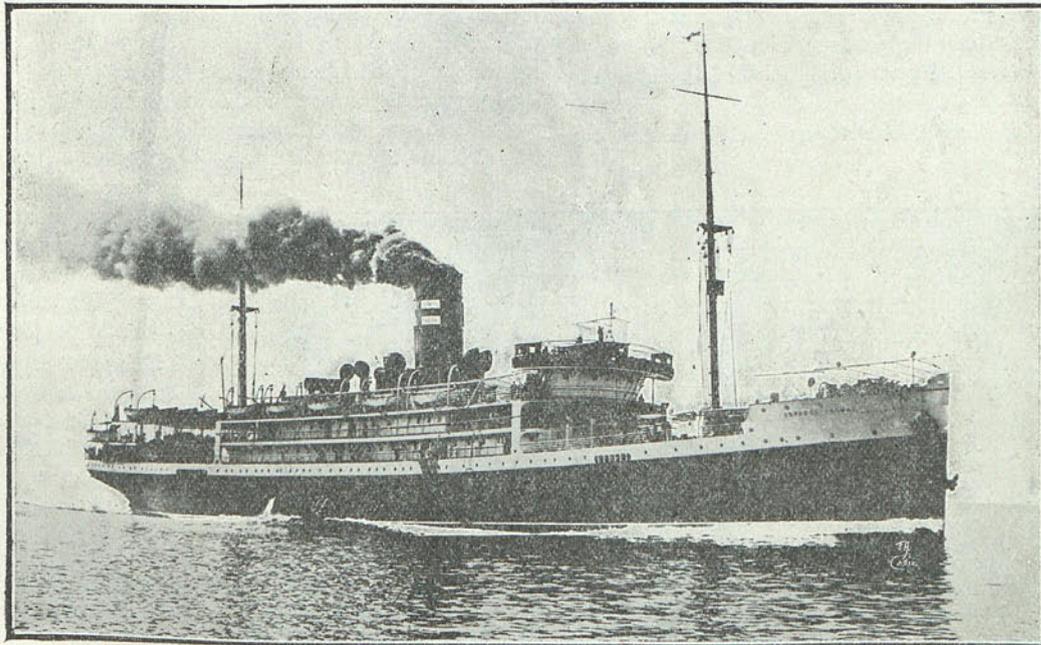
Sala de música, salón de lectura, con biblioteca y escritorios, salón fumador, bar y peluquería.

Todos los camarotes que van sobre la cubierta alta, tienen grandes ventanas a los corredores de paseo.

Elegante comedor, con mesas y asientos separados, para tres o cuatro personas. En primera clase podrá llevar muy cómodamente 130 pasajeros.

CÁMARA DE SEGUNDA.—Está situada a popa y tiene alojamiento para 120 personas, en camarotes muy diáfanos y con ventilación por los costados. Lleva además del comedor, salón fumador y Bar.

Tiene una clase intermedia, entre la segunda y tercera, llamada **SEGUNDA ECONÓMICA**, cuyos camarotes, comedor y demás instalaciones accesorias están sobre cubierta, resultando muy ventiladas y espaciaosas. Alojan 120 pasajeros. Destinados al transporte de Emigrantes tiene espaciosos sollados, con ventanillas al mar, instalación de camas de hierro galvanizado y además de la ventilación que por grandes escotilla recibe, lleva repartidos convenientemente ventiladores eléctricos. Para el servicio exclusivo de los mismos tiene cocina especial, panadería y cantinas, dando las comidas en mesas, con sus asientos portátiles. El total de emigrantes que puede alojar es de 1.500. Todas las dependencias, como son camarotes del Capitán y Oficiales, Médico y Sobrecargo, están situados convenientemente y con bastante amplitud, así mismo para Mayordomo y demás empleados de la Fonda.



Las Negociaciones de Colombia y los Estados Unidos sobre el Canal de Panamá

Rechazo de las Propuestas Yankis

Interrumpimos la serie de artículos que con el título de "Diplomacia Hispano-Americana" estábamos escribiendo para ESPAÑA Y AMÉRICA, por insinuación de nuestro distinguido amigo el Sr. Ory, Director de esta Revista, para insertar, con su venia, los antecedentes de las negociaciones que seguía el Sr. Du Bois, Ministro de los Estados Unidos en Bogotá, y el Protocolo de la Conferencia en la cual nuestra Cancillería rechazó las proposiciones del moribundo Gobierno de Mr. Taft.

No podía Colombia proceder de manera distinta. Expirante la administración Taft—que aspiraba a dejar saneados los títulos de propiedad del Canal antes de entregar el Poder a Mister Wilson—; próximo a encargarse de la Presidencia de los Estados Unidos este demócrata ilustre, cuyo partido reconoce la justicia que asiste a Colombia para reclamar contra la violación del Tratado de 1846, mediante el cual se garantizó su soberanía en el Itsmo; no era cuerdo apresurarse a firmar una negociación humillante en extremo. Lo indicado fué lo que se hizo, por patriotismo y por dignidad: rechazar la propuesta y esperar a que Mr. Wilson, ya encargado de la Presidencia, cumpla lo ofrecido en diversas ocasiones por los demócratas y someta las cuestiones pendientes, pero todas ellas, a un árbitro.

No es que Colombia rechace sistemáticamente el arreglo, absolutamente. Lo que ella quiere es que se le reconozcan sus derechos; que se le dé una reparación. Lo secundario es el dinero; lo que no discutimos es la cantidad de dólares que nos den o quieran darnos por el despojo incalificable de lo nuestro. Anteponemos la dignidad y el honor al dólar, y convenida la reparación, el arreglo de la cuestión pecuniaria vendrá por añadidura, fácilmente.

J. M. PÉREZ-SARMIENTO (1)

Cádiz, abril de 1913.

Acta de la conferencia celebrada entre el Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, con el Ministro americano.

El día 15 de febrero de 1913 tuvo lugar una conferencia en el salón del Despacho de Relaciones Exteriores entre el señor doctor Francisco José Urrutia, Ministro de Relaciones Exteriores, acompañado por el señor don Leopoldo Montejo, Secretario ad hoc designado por el señor Ministro, y el señor James T. Du Bois, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario

(1) Estos documentos los publica ESPAÑA Y AMÉRICA antes que cualquier periódico o Revista española.—N. de la D.



REPÚBLICA ARGENTINA.—Calle de San Martín en Rosario de Santa Fe.

de los Estados Unidos, acompañado por el Secretario de la Legación, señor Leland Harrison.

El señor Du Bois principió por decir que deseaba que la conferencia que iba a verificarse tuviera un carácter informal, a lo cual contestó el señor Urrutia que puesto que así lo deseaba el señor Du Bois, se hacía constar su deseo; pero que observaba que ese carácter informal quitaba en parte su importancia a las proposiciones del señor Du Bois y a esta conferencia.

En seguida el señor Ministro de los Estados Unidos expuso al señor Urrutia el curso que habían tenido las presentes conferencias, cuyo objeto era llegar a un acuerdo aceptable para Colombia sobre el arreglo de las diferencias pendientes entre los dos países. El señor Du Bois terminó diciendo que había recibido un memorandum que el señor Carreño le había enviado con el Secretario ad hoc, señor Montejo, en el cual el señor Encargado del Despacho de Relaciones Exteriores le comunicaba, muy a su pesar, que el Gobierno de Colombia no consideraba aceptables las propuestas que el Ministro de los Estados Unidos hacía en nombre de su Gobierno.

El señor Du Bois preguntó al señor Urrutia si había leído el último memorandum enviado por aquél, a lo que respondió el Ministro de Relaciones Exteriores afirmativamente, en vista de lo cual el Ministro americano inquirió la opinión del señor Urrutia, quien contestó que estaba enteramente de acuerdo con su predecesor y que ese era también el parecer del señor Presidente de la República. Además observó el señor Urrutia que la aceptación de bases como las indicadas por el señor Du Bois, produciría una intensa agitación en el pueblo colombiano.

El señor Ministro americano pidió al de Relaciones Exteriores que le indicara cuáles eran los deseos del Gobierno de Colombia sobre el particular, a lo cual contestó el señor Urrutia que el anhelo de Colombia era el de que se sometieran las cuestiones pendientes entre Colombia y los Estados Unidos a un arbitramento y que en esos términos estaba concebida la última nota que sobre el particular había dirigido el señor Ospina, Ministro de Colombia en Washington, con fecha 25 de noviembre de 1911, a la Secretaría de Estado, sobre la cual llamaba la atención del señor Ministro de los Estados Unidos; pero que, no obstante, si el Gobierno de los Estados Unidos estaba dispuesto a dar a Colombia una reparación conveniente por los acontecimientos ocurridos, Colombia no tendría obstáculo en considerarla y entrar en algún arreglo directo que satisficiera las aspiraciones nacionales evidenciadas en más de una ocasión, a lo cual repuso el señor Du Bois que ese era precisamente el objeto que su Gobierno se había propuesto al enviarlo nuevamente a Colombia, y que por esa misma razón había presentado el memorandum que contenía la propuesta. El señor Urrutia replicó lo que había dicho anteriormente, es decir, que el Gobierno de Colombia no podía considerar esa propuesta, pues no creía que envolviera la justa reparación que Colombia debería recibir por el inmenso daño sufrido por ella con la separación de Panamá, ni juzgaba posible que fuese ella aceptada, caso de formalizarse en un pacto, por el Congreso de Colombia.

Manifestó el señor Du Bois cómo el Gobierno de los Estados Unidos no podía someter a un arbitraje las cuestiones relativas a la separación de Panamá, consideradas en su aspecto político, aunque llegasen a aceptar el arbitraje para cuestiones de orden jurídico relacionadas con las anteriores, porque el pueblo de los Estados Unidos no convendría jamás en someter a un juicio arbitral actos tan trascendentales de política internacional, cosa que ningún país del globo había hecho hasta hoy.

El señor Urrutia replicó que en el fondo de las cuestiones pendientes entre Colombia y los Estados Unidos, lo que había era la violación de un Tratado público: el de 1846; que precisamente era a las cuestiones relativas a la aplicación e interpretación de los Tratados a lo que

se refería la Convención de La Haya sobre el arreglo pacífico de los conflictos internacionales; que el mismo actual Presidente de los Estados Unidos tenía hechas declaraciones y tomado iniciativas en el sentido de que el arbitraje se extendiese al honor nacional y al territorio. Que aun a cuestiones relativas a la controversia pendiente entre Inglaterra y los Estados Unidos, para la cual solicitaron el arbitraje muchos ilustres publicistas norte americanos, se refería precisamente a la interpretación de una cláusula del Tratado Hay-Pauncefau.

El señor Du Bois tuvo cuidado en hacer presente a S. E. el Ministro, que este ejemplo corroboraba precisamente la idea, pues el arbitramento propuesto se refería puramente a un reclamo material; es decir, a los derechos que deberían pagar ciertos buques al pasar por el Canal, pero que de ninguna manera comprendía el arbitramento de un acto político.

Expresó el señor Urrutia que respetaba la opinión del señor Du Bois sobre esta materia, pero que no estaba de acuerdo con ella, que la discusión sobre la aplicación o violación de un Tratado público, de la naturaleza del Tratado Hay-Pauncefau, en principio envolvía siempre una cuestión de política internacional, y observó para terminar que si el señor Ministro de los Estados Unidos encontraba en el sentimiento del pueblo americano obstáculos para que las cuestiones políticas relativas a la separación de Panamá fuesen sometidas a un arbitraje, él, como Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, podía afirmar que el sentimiento público del pueblo colombiano rechazaría cualquier arreglo que, sobre no ser una justa reparación para Colombia, implicaría una mengua de soberanía, un privilegio o una concesión inconveniente, sobre parte del territorio nacional, como eran los que la propuesta del señor Du Bois envolvía en relación con las Islas de San Andrés y Providencia y el canal del Atrato.

El señor Du Bois observó cómo, en su concepto, la propuesta, reformada como había sido, no envolvía mengua alguna de soberanía. El señor Urrutia manifestó que se abstenía, por el momento, de discutir detenidamente el punto, y que le bastaba afirmar al señor Du Bois que el Gobierno encontraba inconveniente para los intereses nacionales, cualquiera estipulación de esta naturaleza.

Preguntó entonces el señor Du Bois al Ministro de Relaciones Exteriores, si creía que los Estados Unidos ofrecieran diez millones de dólares (pesos fuertes 10.000.000), sin pedir ningún privilegio sobre las Islas ni la opción para abrir el canal del Atrato, pero dejando en firme las otras propuestas, aceptaría esta oferta el Gobierno colombiano. Contestó el señor Ministro de Relaciones Exteriores que no; que la propuesta en su conjunto era rechazada por el Gobierno, como que no era la que Colombia pudiera aceptar.

El señor Du Bois manifestó su profunda pena por la negativa del Gobierno de Colombia a entrar en una negociación sobre las últimas bases propuestas, y en que insistiera en un arbitraje imposible; afirmó cómo en su concepto, el Gobierno de Colombia perdía una oportunidad feliz para arreglar las cuestiones pendientes con los Estados Unidos, arreglo que, dijo el señor Du Bois, se atrevía a creer, como buen amigo de Colombia,



ARGENTINA.—Casa de Gobierno en la capital de Buenos Aires.

era urgente para ésta antes de la apertura del Canal de Panamá. Dijo también el señor Ministro americano que sentía positivamente que el Gobierno de Colombia no encontrara la manera de llegar a un arreglo sobre las bases propuestas, antes del 4 de marzo próximo, arreglo que podía modificarse con ventajas para Colombia, después de esa fecha; y que si Colombia rehusaba aceptarlo ahora, podría suceder que los Estados Unidos no volvieran jamás a proponerlo en forma tan ventajosa.

El señor Du Bois se esforzó por obtener de S. E. el Ministro le expresara su opinión respecto a las bases que pudieran ser aceptables para Colombia. El señor Urrutia replicó que su Gobierno, como ya le había dicho, pedía que se sometieran a arbitraje todas las diferencias relativas al asunto de Panamá, o que los Estados Unidos hicieran una propuesta directa que envolviera reparación moral y material para Colombia por la separación de Panamá y por los hechos de diverso orden con ella relacionados. El Ministro americano preguntó si esa sería la última palabra de Colombia en el particular, a lo que el Ministro de Relaciones contestó que sí.

El señor Urrutia manifestó al señor Du Bois cuán penoso le era a su vez no poder entrar en negociación ninguna sobre esas bases y que esa pena era tanto mayor cuanto el señor Du Bois es persona por quien el Gobierno de Colombia sentía la más alta estimación.

El señor Ministro de los Estados Unidos preguntó al señor Urrutia si creía que hubiera inconveniente en que la Prensa publicara la propuesta hecha por él a Colombia en nombre de su Gobierno, a lo cual respondió el último que consultaría el punto con el señor Presidente de la República; pero que en caso de que la propuesta se hiciera pública, sería necesario dar publicidad a la presente acta de esta conferencia.

El señor Du Bois preguntó al señor Urrutia si consideraba que la no aceptación de la propuesta ponía fin a las negociaciones iniciadas. El señor Urrutia contestó que sí.

El señor Du Bois inmediatamente después informó al Ministerio que retiraba sus propuestas de la discusión, y notificó al Gobierno de Colombia que las considerara como no presentadas.

REPÚBLICA DE CHILE

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Santiago 28 febrero de 1913.

A raíz de unas estadísticas de que me hacía eco en mi anterior revista, insinué mis propósitos de ocuparme con frecuencia de los dos principales obstáculos: la depreciación de la moneda y la inestabilidad de los cambios, que se oponen al rápido desenvolvimiento de este país, y deducía como corolario, que el sistema bancario de Chile deja mucho que desear.

Han transcurrido pocos días y viene a darme la razón una autoridad en finanzas, D. Agustín Ross, con la obra que acaba de publicar, titulada "Proyecto de Ley de Bancos para Chile", en cuyo preámbulo se consigna

que el desarrollo del país está contenido por una camisa de fuerza; que los Bancos chilenos no tienen elementos ni recursos... y que el sistema bancario de Chile es malo, pésimo.

Entre los elementos estudiosos, la obra de Ross ha causado sensación, y en general se le reconoce que da muchas veces en el clavo y pocas en la herradura.

Es inútil—dice—pretender fijar el sistema financiero de un país si no se adopta una moneda de un valor fijo y estable.

"Desde 1851, el valor de la unidad monetaria en Chile ha fluctuado entre 45 y 7 medio peniques. Es ilusoria la ley vigente de pretender restable-

cer la moneda de 18, ni siquiera la de 12 peniques (desde hace muchos meses, su tipo de cotización es 10). No queda más esperanza de regularizar la situación monetaria de Chile, que adoptando el sistema monetario de la Unión Latina, haciendo la conversión metálica bajo la base del franco y dejando las cosas en ese pie. "..... "Si no se aprovecha esta ocasión de liquidar la situación del país sobre la base del franco, se pasará también la oportunidad de hacer siquiera eso; no tardará en bajar el cambio a 9, se crearán nuevas resistencias, y entonces esa liquidación sería una carga muy pesada."

La reforma propuesta por el Sr. Ross, flota diluida hasta el infinito en nuestro ambiente financiero.

Precisamos y pedimos a voz en grito la "fijeza permanente" del cambio, sea cual fuere su tipo de conversión; al extremo a que hemos llegado ya no nos es dable pretender equiparar nuestra moneda a la libra esterlina, al dollar, al peso nacional argentino, a la corona ni al marco. Nuestra moneda ha pasado, como las familias de ilustre abolengo, por todas esas escalas sociales, y en el presente ya no nos quedan otra esperanza, ni otras aspiraciones que la de que nuestro "peso" confraternice con el franco, con la peseta, con la lira; pero en forma fija, de modo constante e invariable.

Esa estabilidad del valor de nuestra moneda abrirá un nuevo horizonte, risueño, halagador y proficuo a la vida económico-financiera de Chile. A su sombra vendrán los capitales extranjeros a fomentar, a desarrollar, a explotar los inmensos tesoros ocultos en estas privilegiadas tierras; en auge el crédito nacional; nuestros empréstitos y nuestros títulos serán solicitados y colocados con ventaja en el exterior; aumentando el bienestar individual se acrecentará progresivamente la riqueza pública; nos sacudiremos el "sambenito" de ser un país de "finanzas averiadas", y... ya no se precisarán "Proyectos de Ley de Bancos para Chile", ni los desvelos que se toma el Sr. Ross para regenerar nuestro sistema bancario, el cual quedará regenerado y modernizado por "ministerio de la ley", porque la pésima actuación bancaria actual, es corolario, como he dicho antes, es consecuencia de la pésima moneda de que disponemos, de su poca elasticidad y de la escasez de circulación fiduciaria garantizada.

Así como hoy los Bancos extranjeros vienen al país con solo "cuatro libras", las necesarias para colocar el "letrero" anunciador en su local, para operar luego con nuestros mismos depósitos, en el futuro traerán cuantiosos capitales de fuera, promoverán la concurrencia, serán entidades de crédito verdaderamente habilitadoras y no casas de préstamos; en fin, se obtendrá automáticamente la modernización de nuestro sistema bancario.

* *

Radica en Chile un sabio, casi ignorado, el doctor D. Ramón Araya Echevarría, descubridor de una nueva ciencia médica: la Electroanestesia, por cuyo procedimiento se curan todas las enfermedades del sistema nervioso, siempre que no exista lesión orgánica.

Desde hace más de 30 años, el doctor Araya ha obrado verdaderos prodigios, curando neurastenias, locuras, parálisis, epilepsias, etc., casos crónicos, abandonados ya como incurables; y, no obstante los experimentos y conferencias públicas ante sus colegas, que han debido ceder de momento a la evidencia, luego le han hecho una guerra sorda constante, hasta poco menos que anularlo, porque "nadie es profeta en su tierra".

Pero la Academia de Ciencias Médicas de París y otras importantes corporaciones análogas se han preocupado de las teorías del médico chileno, hasta el extremo de que fué solicitado por el Congreso Internacional de Electrología y Radiografía médicas, que se celebró en octubre último en Praga (Bohemia), al cual asistió el doctor Araya, y en presencia de más de 800 especialistas, eminencias médicas del mundo entero, algunas de las que se prestaron como sujetos de sus experiencias, demostró a satisfacción los fundamentos de su nueva ciencia, causando la admiración de los congresales y siendo el "clou" del Congreso de Praga, uno de los más importantes y de mayor trascendencia que se hayan celebrado en el mundo, cuyo Congreso admitió y reconoció el alcance de la nueva teoría.

El doctor Araya Echevarría, ha regresado hace poco del referido Congreso y viene satisfecho de su colosal triunfo, cuyos alcances podrían muy bien decidirle a abandonar el patriotismo quijotesco que hasta el presente ha tenido con respecto a Chile, y fundar un Instituto de Electroanestesia en Buenos Aires o en París, etc.

Se impone que el sabio chileno adopte esa resolución, pues sería una calamidad para el mundo entero que le sorprendiera la muerte sin quedar en posesión de la humanidad el secreto del aparato inventado por el doctor Araya, con que aplica las corrientes electro-anestésicas.

* *

España está en descubierto con Chile al respecto de un asunto que, considerado como trivial por los "puritanos" extremados—en cuya sinceri-

dad no creo—es de importancia capital para el resto de los mortales que viven de los rosados convencionalismos de la vida efímera.

Me refiero a la cuestión condecoraciones, honores, títulos, etc.

Inglaterra, Alemania, Francia, Italia, etc., conociendo a la perfección la idiosincrasia de estas Repúblicas, en la forma tan democráticas y librepensadoras como el personaje de "La Marsellesa" (zarzuela) y aristocráticas "pur sang" en realidad (¡como que son nuestros herederos forzosos de cualidades y defectos!); las naciones referidas, digo, aprovechan cualquier oportunidad para condecorar o enviar recompensas a alguna alta personalidad de estos países, para atraerse simpatías, para sumar amigos, para intensificar, en fin, una provechosa política comercial de atracción.

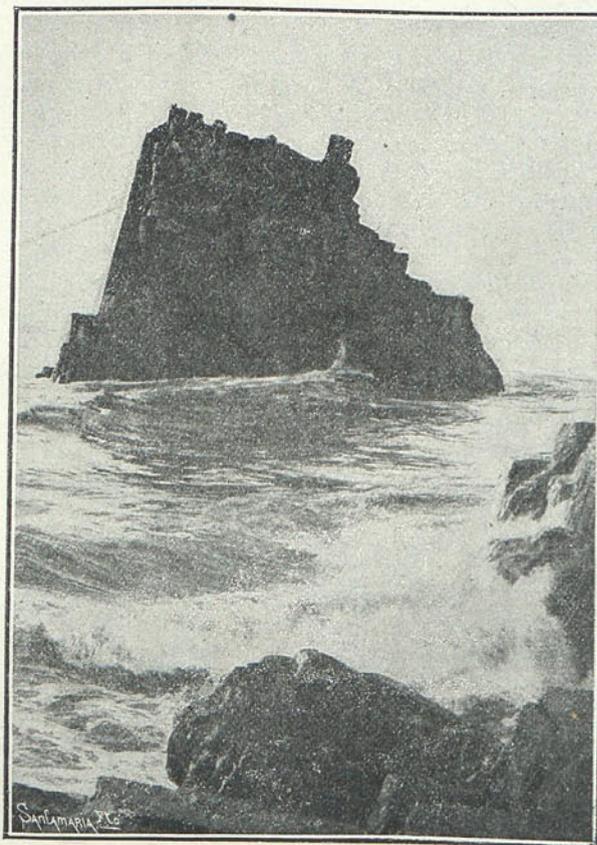
En eso España sigue un criterio diametralmente opuesto. Y en este sentido, he dicho antes que está en deuda, porque cuando, con motivo del Centenario de 1910, se mandó a Chile lo que aquí se llamó una "lucida" Embajada, los "lucidos" elementos que la integraban recibieron infinitas atenciones y obsequios por parte de españoles y chilenos, y dejaron entrever que como retribución caería una lluvia de cruces, condecoraciones y cintajos, que hasta la fecha no ha llegado.

Es de lamentar lo ocurrido, y opino que todavía es tiempo de remediarlo, cuando menos para los elementos chilenos que, en honor a la verdad, se lo merecen con justicia.

Ahora bien: con respecto a la colonia española, como que, según rumores, se hizo desde aquí una propuesta bastante parcial de recompensas, en la que parece "no son todos los que están, ni están todos los que son", antes de otorgarse éstas sería conveniente una revisión del expediente que se podría encomendar a los verdaderos representantes de la Colonia.

Con respecto a mis compatriotas, es particular que, mientras los elementos de valía acreedores con justicia de ser agraciados, están esperando el "maná", existe un español con carta de ciudadano chileno, que ha recibido una condecoración, sin causa que la abone, y que a otro elemento (éste español, pero no de los conspícuos) se le haya otorgado la cruz de la clase de Isabel la Católica, que por cierto es objeto de fina chacota, por cuanto usa unas insignias de doble tamaño de las auténticas; pero, pasando de lo cómico a lo serio, hay que reconocer que sería muy provechoso que en nuestros gobiernos predominara el criterio de ser menos parcios en el reparto de condecoraciones, para conquistarnos simpatías y generosos corazones, por medio de la vanidad humana satisfecha, entendiendo que en ello estriba uno de los caminos más prácticos de fomentar ese tan soñado acercamiento ibero-americano.

GODO ARAUCO.



CHILE.—Roca denominada «Catedral», en el mar Pacífico.

El Comercio Exterior de Cuba

Durante el año económico de 1911 a 1912 las importaciones de la República ascendieron a \$ 118.970.716 y las exportaciones a \$ 146.787.295, resultando en ambas aumento sobre el ejercicio precedente de 1910 a 1911, en que las importaciones fueron de \$ 108.206.703 y las exportaciones de \$ 128.542.038.

Las diferencias entre ambos ejercicios son como sigue:

| | Importaciones | Exportaciones | TOTAL |
|---------------|----------------|----------------|----------------|
| 1911-12 . . . | \$ 118.970.716 | \$ 146.787.285 | \$ 265.758.011 |
| 1910-11 . . . | 108.006.703 | 128.542.038 | 236.548.741 |
| Aumento . . . | \$ 10.964.013 | \$ 18.245.257 | \$ 29.209.270 |

El movimiento mercantil en los referidos años económicos por naciones, fué el siguiente:

| | IMPORTACION | | EXPORTACION | |
|---------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| | 1910-11 | 1911-12 | 1910-11 | 1911-12 |
| Estados Unidos . \$ | 57.075.748 | 62.441.574 | 112.834.005 | 122.969.463 |
| Otros de América | 8.410.501 | 10.187.104 | 3.326.383 | 4.371.622 |
| Alemania . . . | 7.208.974 | 7.533.856 | 3.691.711 | 3.689.522 |
| España . . . | 8.489.590 | 9.464.245 | 752.097 | 480.161 |
| Francia . . . | 5.538.473 | 6.543.321 | 1.405.356 | 2.509.488 |
| Reino Unido . . | 12.758.709 | 14.833.764 | 5.086.762 | 11.066.954 |
| Otros de Europa . | 6.032.935 | 5.369.138 | 822.608 | 915.560 |
| Demás países . . | 2.491.773 | 2.597.714 | 650.116 | 784.525 |
| TOTAL . . . | 108.006.703 | 118.970.716 | 128.542.038 | 146.787.295 |

Los principales productos que Cuba exporta y cuyo valor para su mejor observación se consigna en pesetas, fueron los siguientes:

| | PESETAS |
|-------------------------------|-------------|
| Azúcar y sus productos . . . | 475.844.665 |
| Azúcares crudo y refinado. | 20.987.165 |
| Mieles | 350.520 |
| Dulces y confituras . . . | 9.178.005 |
| Frutos y granos | 495.220 |
| Frutas | 720.151 |
| Granos y legumbres . . . | 1.834.001 |
| Pesquerías | 29.321.431 |
| Conchas de Carey | 21.421.045 |
| Esponjas | 90.888.321 |
| Productos mineros | 65.224.365 |
| Mineral, hierro, manganeso | 9.750.031 |
| Maderas | 7.921.555 |
| Sin manufacturar | 733.936.475 |
| Manufacturado | |
| Tabaco | |
| Cueros y pieles | |
| Varios | |
| Animales y sus despojos . . . | |
| Miscelánea | |
| TOTAL | |

Como se vé por las cifras primeramente citadas, Cuba compró a España por valor de \$ 8.489.590 en 1911 y 9.464.245 en 1912, que equivalen a pesetas 42.447.950 y 47.321.225, respectivamente; mientras que lo comprado por España a Cuba solo alcanzó una suma muy insignificante: Pesos 752.097 en 1911 y pesos 480.161 en 1912, equivalentes a pesetas 3.760.485 y 2.400.805, respectivamente.

Los principales artículos que actualmente Cuba compra a España, son los siguientes:

Vinos tintos y blancos, sidra natural, aceite de oliva, frutas secas y frescas, arroz, conservas alimenticias, botas y zapatos, alpargatas, cueros y pieles curtidos barnizados, corcho manufacturado, libros impresos, tejidos de hilo y encajes, manufacturas de algodón, velas de estearina, jabón común en barras, armas de fuego, baldosas, envases de vidrio, aguas minerales, abanicos, sombrillas y paraguas y azafrán.

De los citados artículos excede de su importación en Cuba tres millones de pesetas anuales, los siguientes:

Vinos tintos y blancos, aceite de oliva, botas, zapatos y alpargatas, papel en hojas para envolver y entapizar, tejidos de hilo, tejidos de punto de media y jabón común en barras.

Con más de dos millones figuran los siguientes:

Almendras, ciruelas y las pasas, conservas alimenticias, pescados y sardinas en conserva, cueros y pieles curtidos, libros impresos y velas de estearina.

N. de la R.—Recientemente se ha ocupado la prensa de Madrid del Modus Vivendi comercial con Cuba y a título de información consignamos algunos datos que juzgamos interesantes y que nos han sido suministrados por el Cónsul de Cuba en esta plaza Sr. Ricardo Herrera y Guiral.

Nuestro próximo número irá por completo dedicado a Córdoba, con motivo de su feria de Mayo. Llevará numerosos fotograbados de las personalidades de más relieve en la hermosa ciudad andaluza e infinidad de fotografías de la población y sus monumentos. El texto irá avalorado con trabajos literarios de los más distinguidos escritores cordobeses.

Nuestro número próximo será notable por todos conceptos y dará una completa idea de lo que es Córdoba.

Estadística de la Importación y Exportación de España

| IMPORTACIÓN | EN EL MES DE DICIEMBRE DE | | | EN LOS AÑOS DE | | |
|--|---------------------------|-------------------|--------------------|--------------------|--------------------|----------------------|
| | 1910 | 1911 | 1912 | 1910 | 1911 | 1912 |
| | PESETAS | PESETAS | PESETAS | PESETAS | PESETAS | PESETAS |
| Animales vivos | 2.187.296 | 3.916.904 | 2.968.581 | 28.714.118 | 36.344.025 | 31.581.832 |
| Primeras materias | 51.660.277 | 43.354.664 | 45.361.135 | 504.136.721 | 458.445.005 | 467.363.128 |
| Artículos fabricados | 32.797.290 | 24.065.169 | 33.810.127 | 283.503.447 | 320.905.222 | 375.590.054 |
| Substancias alimenticias | 18.753.904 | 15.428.523 | 27.034.617 | 178.179.235 | 175.995.258 | 169.821.873 |
| Total de la importación, ptas. plata. | 105.398.767 | 86.765.260 | 109.174.460 | 994.533.521 | 991.689.510 | 1.044.356.887 |
| Oro en pasta y moneda | 18.000 | 7.200 | 10.800 | 704.420 | 298.800 | 1.130.400 |
| Plata en ídem id. | 157.100 | 128.380 | 401.788 | 3.986.320 | 939.235 | 1.996.861 |
| Total de la importación, ptas. plata. | 105.573.867 | 86.900.840 | 109.587.048 | 999.224.261 | 992.927.545 | 1.047.484.148 |
| EXPORTACIÓN | | | | | | |
| Animales vivos | 2.294.385 | 1.309.889 | 1.556.963 | 25.163.268 | 21.269.230 | 19.775.810 |
| Primeras materias | 28.277.915 | 26.343.064 | 26.692.489 | 330.213.247 | 313.257.100 | 330.741.866 |
| Artículos fabricados | 23.463.871 | 24.121.644 | 25.985.098 | 230.159.875 | 233.742.059 | 261.858.118 |
| Substancias alimenticias | 42.746.311 | 46.014.977 | 46.957.406 | 370.302.471 | 393.700.921 | 431.635.166 |
| Total de la exportación, ptas. plata. | 96.782.482 | 97.789.574 | 101.191.956 | 955.838.861 | 961.969.310 | 1.044.010.960 |
| Oro en pasta y moneda | 38.720 | 46.080 | 6.400 | 337.440 | 357.120 | 217.920 |
| Plata en ídem id. | 1.571.100 | 1.302.210 | 1.671.040 | 14.343.054 | 14.090.980 | 13.921.935 |
| Total de la exportación, ptas. plata. | 98.302.362 | 99.137.864 | 102.869.396 | 970.519.355 | 976.417.410 | 1.058.150.815 |

PROBLEMAS NUEVOS

EL CAPITAL SE VÁ

Desde hace un par de años no se oye otra afirmación en los Círculos que frecuentan los financieros:

—El capital se va.

¿Y adónde va?

El capital no es caprichoso: es como buen viejo—tan viejo como la civilización,—sabio y consciente de su conveniencia. Va donde obtiene mayor renta, porque a ello le obliga una necesidad impuesta por la carestía del vivir, más acentuada cada día, no solo en España, sino en las demás capitales y pueblos de Europa y América.

—¿Y no es un mal, un grave mal, que los capitales de los países pobres, o, para hablar con propiedad, de los países menos ricos, emigren traspasando las fronteras?

—Es, en efecto, un grave mal; pero la realidad es esa, y hay que reconocerla.

El cálculo de la emigración es gratuito, porque no hay estadísticas en que basarle: unos suponen que excede de cien millones anuales; otros, que de 200, y otros, más exagerados, o vaya usted a saber si más certeros, lo cifran en 400.

Aunque la cantidad importa conocerla, a los efectos del estudio y para graduar el volumen del éxodo del numerario, lo fundamental es que se sabe evidentemente que sale mucho dinero cada año.

Este dinero se aplica a fondos extranjeros, a valores industriales y a cédulas u obligaciones hipotecarias, que ofrecen un interés superior al promedio de la renta de los principales valores españoles.

Francia, por ejemplo, puede ser acreedora del mundo porque su oro es exuberante y porque, después de atender a sus necesidades industriales y comerciales, dedica el dinero sobrante a interesarse en valores rusos, belgas, suízos, balkánicos, etc., excepto alemanes, a cuyo efecto no tiene siquiera admitida a la cotización oficial la renta alemana. Las demás naciones que reputamos fuertes llevan sus disponibilidades a otras partes, después de cubrir sus compromisos.

Pero nosotros... Nosotros tenemos ocho grandes industrias: la Azucarera, la Vidriera, la Metalúrgica, la Papelera, la Naviera, la Ferroviaria, la Eléctrica y la Minera.

La Azucarera, en general, no reparte dividendos, o los reparte escasos. La Vidriera hubo de formar un *kartell* para seleccionar la producción especializándola, y así ha conseguido mejor vida, después de cerrar algunas fábricas. La Metalúrgica prospera desde que se formó el Sindicato, y excepto una fábrica que tiene reservas casi iguales a su capital, las otras se defienden, sin grandes expansiones. La Papelera comienza a retribuir tenuemente al capital. La Naviera no consigue grandes beneficios. La Ferroviaria aumenta sus productos y sus dividendos desde hace un septenio; pero hay líneas que no salen de su estribillo, y su estribillo es pagar sus obligaciones, dejando para mejor ocasión la remuneración de sus acciones. La Eléctrica ha perdido lo indecible en dos años de lucha sin cuartel, y la Minera acusa prosperidad y decadencia a la vez, según regiones y clase de explotación.

¿Y la industria periodística? De cada vez más periódicos y menos ganancias. Así estamos.

Y sin embargo—y esto parece una paradoja económica—, los Bancos españoles aumentan sus utilidades con sus letras, sus giros, sus órdenes de compraventa, sus pignoraciones de valores, sus créditos personales y sus descuentos.

En medio de este ambiente, un tanto anormal y enrarecido, el capital traspasa las fronteras...

¿Por qué? Lo habéis visto al leer que nuestras industrias, en general de forma anónima, ofrecen poca renta. Y como las subsistencias encarecen, la vida urbana es más costosa, el lujo más acusado, la habitación más elevada en precio, el vestido más caro y las necesidades mayores, el capital extiende los ojos ávido de fuertes rendimientos, y allá va donde los halla, siguiendo a la vez la moda, porque también en esto hay moda, como en los gabanes y los vestidos y sombreros femeninos.

La necesidad de elevar el tipo de interés líquido de las rentas se siente desde hace algún tiempo en el extranjero, por iguales causas de carestía de la vida, y son los Consolidados ingleses—¡oh conversión de Goschen!—y es la Renta francesa, la belga, la rusa, etc., las que bajan en cotización para que suba el interés.

Y el dinero, a la vez, exige más alta retribución, como se ve en los bo-

nos del Tesoro de Bélgica, de Francia, de España, cuyo tipo de renta se ha elevado para que fuesen aceptados por los capitalistas, que los suscriben a metálico. Estos bonos han dado y dan siempre idea barométrica del interés del numerario a corto plazo.

Ahora bien: ¿qué hacer para que el dinero de un país menos rico quede en el interior, al fomento de la industria, y no marche al extranjero?

¡Cualquiera pone puertas al campo!

Vosotros los encauzadores del ahorro, los directores de negocios, impedid el medro personal de los que le buscan; defended los intereses de los modestos y de los más fuertes capitalistas que, siguiéndolos, entraron a colaborar en vuestras industrias; administrándolas bien, procurad que los impuestos no entorpezcan la marcha, que debe ser ascensional, y vereis cómo al crear riqueza y al aumentarla, no se va el capital, porque le retendréis con estímulos, y si se va será porque haya superabundancia, y entonces nuestro dinero será acreedor del extranjero por derecho propio.

CARLOS CAAMAÑO



SR. D. JOSÉ DE J. MONTEAGUDO

General en Jefe de las Fuerzas Armadas de Cuba, Presidente de la Cruz Roja de aquel país que recientemente visitó Cádiz.

Hónranse las páginas de esta Revista con el retrato del General Monteagudo, una de las personalidades contemporáneas de mayor relieve en la República de Cuba, al que se debe entre otros muchos hechos la pacificación de la región Oriental de aquella nación en la revolución racista de 1911.

Como hacer su biografía sería una labor muy extensa, por los muchos méritos que concurren en dicho señor, solo consignaremos que el General Monteagudo goza en Cuba de generales simpatías, siendo muy querido por todos los elementos, por su carácter afable y caballerosidad.

ESPAÑA Y AMÉRICA saluda respetuosamente a tan digno General.

Comercio Inglés con Hispano-América

Revista Mercantil, de Londres, trae en su número 383 un Extracto del Discurso del Presidente del Commercial Bank of Spanish America Limited en la Asamblea anual celebrada el 31 de diciembre de 1912, del cual reproducimos los párrafos referentes a las naciones Centro y Sur Americanas con las cuales dicha Corporación tiene en mira el establecimiento o ensanche de sus negocios. A Colombia dedica el autor de la Memoria en cuestión frases alentadoras y expresivas, como que revelan el interés que en los mercados de Europa está despertando el movimiento agrícola y comercial de ese país.

Quisiera el Cielo que la Paz, deidad benéfica cuya influencia en estas halagüeñas perspectivas es evidente, continúe imperturbable para que próxima como está la apertura del Canal, pueda disfrutar de la era del progreso que le reserva el Porvenir.

Dice el Discurso:

Como la denominación de la casa lo manifiesta, nuestros negocios se hallan relacionados con los países Hispano-Americanos, comerciando principalmente con los Repúblicas de la América Central y los países del Norte del continente de la América del Sur.

Las utilidades percibidas por nuestra sucursal en Nicaragua, muestran un aumento sobre el término medio de años anteriores, y ésto se ha logrado alcanzar a pesar de la incertidumbre y las fluctuaciones en los cambios, pero hoy parece cierto que con motivo de su reorganización financiera que con tanta actividad se ha llevado a cabo, el país se beneficiará mediante un cambio fijo y los negocios podrán en lo sucesivo hacerse bajo una base más sólida y eficaz. Hay pruebas de grandes desarrollos agrícolas, especialmente en la Costa del Atlántico y con la próxima apertura del Canal de Panamá y la terminación del proyectado sistema ferroviario Central Americano, Nicaragua ha de convertirse en un campo verdaderamente deseable para la inversión de capital.

El Salvador es otro país en el cual estamos muy interesados, pero nuestros negocios no han mostrado mucho progreso durante estos últimos doce meses. Estamos reflexionando cuidadosamente en el mejor medio de desarrollar allí y extender y progresar nuestros intereses. El Salvador goza en los círculos financieros de Londres de mejor crédito que la mayoría de las otras Repúblicas de la América Central, con motivo de su continuada paz y en razón a que el Gobierno cubre todos sus compromisos con prontitud; lo que quizá no sea de conocimiento general, sus bonos gozan del privilegio de ser, según circunstancias especiales, incluidos en la lista oficial de inversiones autorizada por el Gobierno Británico, como capital inscrito de Fideicomiso.

Como quiera que creo que abrigan ustedes la certeza de que hacemos negocios considerables con la República de Colombia; cuando tuve el placer de hallarme entre ustedes hace un año me referí y mencioné los elevados precios del café que regían entonces, y los grandes beneficios que de ello sacarían los cultivadores, puesto que éste es el artículo principal que se exporta de aquel país.

Las cosechas de este año han sido excelentes, y se dice con insistencia que las cosechas próximas prometen ser excesivamente buenas. El término medio de la cantidad disponible para la exportación es de unos 450.000 sacos, cuyo valor intrínseco en los mercados consumidores podría calcularse a los precios actuales en £ 2.250.000, en comparación a un valor de únicamente unas £ 1.170.000 a que ascendía hace unos cuatro o cinco años. Es evidente, por lo tanto, que la gran diferencia entre estos dos valores haya hasta cierto punto ido a parar a las faltriqueras de los cultivadores; y esta utilidad extraordinaria, que representa algo así como un millón anual, ha de ser un factor importante en el estado económico de un país cuyos habitantes se calculan solamente en unos cinco millones.

El país está hoy recobrándose paulatinamente de los resultados desastrosos de una revolución que duró muchos años, y durante estos dos últimos años ha gozado de un Gobierno estable cuyos miembros han estado haciendo todo cuanto ha estado de su parte para hacer frente a las dos necesidades indispensables del país: la introducción de capital extranjero para el desarrollo de sus enormes recursos agrícolas y mineros, y el establecimiento de los tan necesitados medios de comunicación y facilidades para el transporte.

Tratando de Colombia, he de volver a llamar la atención de ustedes a las observaciones que les hice el año pasado, cuando dije que la Junta Directiva estaba proyectando el establecimiento de una sucursal en Medellín, el centro comercial más activo de Colombia, y cuya creación hacia necesaria la apertura de una sucursal en Nueva York. Ya habrán visto por la memoria impresa que nuestra sucursal de Nueva York está ya establecida, y he de hablar ella dentro de unos momentos; pero primeramente con respecto a Medellín, me complace dar cuenta que estamos celebrando convenios para establecer allí una sucursal que girará bajo nuestra misma razón social, y tengo la esperanza de que en nuestra próxima Asamblea, podre hallarme en condiciones de manifestar que esta sucursal ha sido ya firmemente establecida y que trabaja con el éxito que todos auguramos. Tenemos intención de que esta sucursal funcione bajo el manejo de un conspicuo ciudadano de aquella localidad que es muy conocido y, como quiera que es uno de nuestro seno, ha de gozar, seguramente de la confianza de los comerciantes de Antioquia que tienen reputación de ser listos y verdaderamente aptos hombres de negocios.

Estamos también pensando en las ventajas de tener una agencia que gire bajo nuestra denominación en el Departamento de Cauca y que abarque aquella parte de la República que se halla situada sobre la Costa del Pacífico y que por lo tanto, ha de ser grandemente beneficiada de modo inmediato, con la apertura del Canal de Panamá; pues su puerto principal (Buenaventura) es el puerto contiguo a Panamá. Desde este puerto se ha tendido con rapidez una nueva línea férrea que llegará este año a la importante ciudad de Cali, que es la capital de aquel distrito.

Nuestros negocios en el Ecuador crecen con fijeza. Este país ha pasado también últimamente por épocas turbulentas, pero hoy las cosas vuelven de nuevo a su curso normal y todas las indicaciones tienden a señalar una era de fijos progresos en el desarrollo de los mayores recursos de este país. Del Ecuador recibimos, entre otros productos, cacao, café y taguas, y con el establecimiento de nuestra sucursal de Manchester (de la cual hablaré más adelante), nuestros negocios de exportación con este país han de crecer considerablemente.

En el distrito del Amazonas hemos aumentado nuestro comercio, y, en el centro principal en el que se halla situado nuestro negocio o sea en Iquitos, nuestra sucursal está establecida desde hace un año. De este modo hemos tenido la oportunidad de ver las grandes posibilidades que hay allí para un negocio como el nuestro, y mucho nos satisface el que hayamos decidido proteger los negocios que ya tenemos establecidos allí y desarrollarlos mediante el nombramiento de un agente que trabaje completamente en favor de nuestros intereses en lugar de emplear corresponsales que trabajasen para nosotros como era nuestra antigua práctica.

Hace un año se creyó que el precio de la goma fina de Pará bajaría durante el año considerablemente más bajo de 3 \$ la libra. El término medio del precio obtenido para esta calidad durante los últimos doce meses fue considerablemente mayor de 4 \$ la libra y no auguramos que pueda bajar el precio en lo venidero. Iquitos puede considerarse como el mejor centro para dar salida al gran comercio de goma que se hace en las altas regiones del Amazonas, y por consiguiente, su precio afecta de manera considerable a los intereses de nuestros clientes allí.

Hemos nombrado un agente en Caracas, Venezuela, con el objeto de que averigüe la posibilidad de hacer negocios allí, y estamos convencidos a juzgar por los negocios que allí se han hecho ya, que nos hallaríamos justificados en establecer una sucursal en aquel país, cuyas vastas posibilidades comerciales son demasiado conocidas por todos ustedes para que necesiten ser de nuevo mencionadas. Además de los países que dejo nombrados ya, hemos entrado en relaciones comerciales con México, Guatemala, Honduras y también con las tres grandes Repúblicas del Continente del Sur, o sean, el Brasil, la Argentina y Chile. Hasta la fecha, sin embargo, las transacciones mercantiles que hemos hecho en estos países, si bien han sido altamente satisfactorias, no han sido suficientemente numerosas para justificar el establecimiento de una apropiada organización, tal y como la que tenemos en los países que acabo de mencionar anteriormente. El fijo y creciente desarrollo y extensión de nuestros negocios podrá en lo sucesivo justificar a la Junta Directiva el que les someta proposiciones con el fin de establecer más firmemente nuestros negocios en esos países.



LOS ARMAMENTOS DE BOLIVIA

NO QUIERE GUERRA CON NADIE

Un periódico de Arequipa (Perú) publica el siguiente artículo que consideramos de interés:

Estimando muy importante en estas circunstancias conocer la opinión del distinguido hombre público de Bolivia, señor doctor Lino Romero, acerca de los preparativos bélicos que se hacen en su país, nos propusimos



PERÚ.—Campamento en la Selva

hacerle un reportaje; pero, ocurrimos desgraciadamente en momentos en que ya preparaba su viaje de regreso.

Ello no obstó, sin embargo, para que el doctor Romero nos atendiera galantemente, con esa gentileza tan propia de él; pero, por lo mismo, no quisimos abusar de su bondad y nos concretamos a hacerle un solo interrogatorio.

Reporte.—Antes de que usted, señor Romero, regrese a su país, hemos deseado escuchar su voz autorizada respecto a la importantes misión que desempeña y le rogamos desde luego que, a serle posible, se sirva usted darnos algunas informaciones acerca del estado en que se encuentran los trabajos de demarcación de fronteras entre Bolivia y el Perú, y nos manifieste a la vez si esos trabajos pueden dar origen a algún desacuerdo entre nuestros dos países, pues como habrá usted podido notar, la opinión se manifiesta un tanto excitada en el Perú, al saber que Bolivia se militariza y se arma; y es por supuesto nuestro deber orientar esa opinión, a fin de que se rectifiquen errores o se salven susceptibilidades. En resumen, ¿quiere usted decirnos, con sinceridad, si hay algún motivo de divergencia en la fijación de la actual línea de frontera, algo que pueda enturbiar o entorpecer nuestras buenas relaciones?

Señor Romero.—No tengo el menor inconveniente en dar a ustedes las informaciones que se dignan pedirme para su ilustrado diario, y lo hago con la mejor voluntad, porque me creo obligado como boliviano a dejar constancia de la honradez y buena fe con que obra nuestra cancillería en cuanto se refiere a nuestras relaciones y acuerdos internacionales, y en especial a lo que se refiere al Perú. Voy a ser lacónico, y voy a concretarme a exhibir unos cuantos hechos que demuestren la realidad de mis afirmaciones. La elocuencia de los hechos vale más que cualquier comentario.

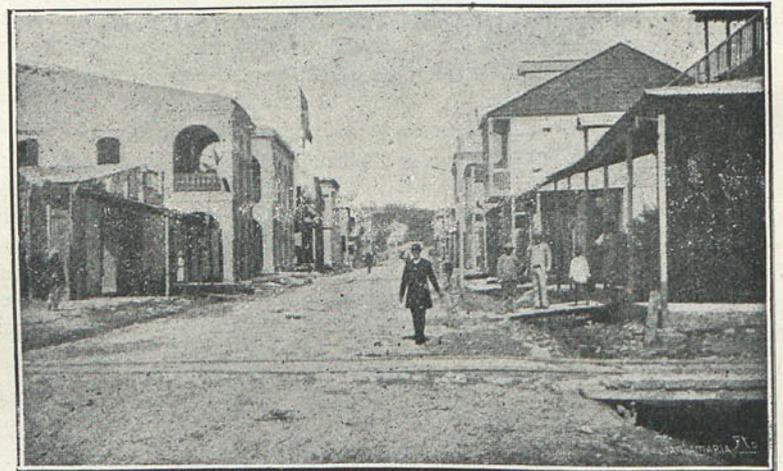
A principios del año pasado, se suscribió un protocolo, en La Paz, entre nuestra Cancillería y el Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Perú, señor Federico Elguera; protocolo en el que se convino en modificar el protocolo suscrito en Lima en 15 de abril de 1911. En el primer protocolo al que me refiero, se autorizó a la Comisión Mixta Delimitadora a resolver todos los desacuerdos que se habían suscitado, dando estricta y leal aplicación al tratado de 17 de septiembre de 1909, o sea el conocido con el nombre de tratado Bastamante-Polo. La Comisión Mixta, a la que tengo el honor de pertenecer, después de realizar un examen minucioso de todos los trabajos científicos llevados a cabo en toda la extensión de nuestra frontera, después de estudiar y comparar los planos y mapas que eran la gráfica expresión de dichos trabajos, fijó una línea de carácter definitivo, en la que no queda otra cosa que hacer, que colocar los hitos fijando en ellos sus respectivas posiciones geográficas. Dando cumplimiento a esta solución trascendental para el Perú y Bolivia, se han efectuado los trabajos de demarcación durante el año de 1912, dividiéndose la

Comisión Mixta en tres sub-comisiones: la sub-comisión del sur ha colocado los hitos desde el arroyo Pachaslli en su confluencia con el río Suchis, hasta la cumbre más septentrional de la cordillera de Ichocorpa, o sea en una extensión de 150 kilómetros más o menos; la sub-comisión del centro ha fijado las posiciones geográficas sobre el río Manuripe, y ha trabajado en los bosques de árboles gigantescos de esa región, una trocha de más de 20 kilómetros de longitud con la que se marca hacia el norte la línea de frontera; la tercera sub-comisión ha fijado las posiciones geográficas sobre el arroyo Yaveriza y el río Acre, y ha realizado el trabajo de una trocha igual a la anterior con rumbo norte-sur. En ninguna región en donde han actuado las tres sub-comisiones ha habido el desacuerdo más insignificante y todas las medidas tomadas parcialmente por ellas, han sido confirmadas, en virtud de actas solemnes suscritas en esta ciudad durante el mes pasado.

Terminada la actual época de lluvias, volverá todo el personal de nuestras comisiones a reunirse en esta ciudad de Arequipa, para recomenzar sus labores y marchar nuevamente a la frontera a proseguir sus trabajos.

En este procedimiento de armonía y honrada lealtad, desplegado tanto por parte de Bolivia como parte del Perú, no pueden existir dobleces que oculten miras péfidas y más que péfidas, descabelladas. Se comprende que una nación poderosa, rica, cuya nutrida población ya no tiene cabida en su propio suelo, tienda a expandirse aún por el ilícito medio de la conquista armada; pero suponer que un pueblo débil, que comienza a vincular las diferentes partes de su territorio por vías de comunicación; que comienza a consolidar su crédito, que comienza a ser considerado como un pueblo sensato, porque vive y se desenvuelve bajo el imperio de la paz interna y externa; suponer que un pueblo en estas condiciones se lance a las odiosas aventuras de la guerra y las conquistas, es suponer que los hombres dirigentes de él han perdido el juicio, que su población industrial y obrera es capaz de dejarse conducir a la ruina y el sacrificio sin proferir una palabra. En Bolivia comprendemos muy bien, que si en doce años hemos cuadruplicado nuestras rentas nacionales, que si hemos quintuplicado nuestras exportaciones, que si ya gozamos de crédito en el extranjero, que si afluyen grandes capitales a nuestro suelo a acrecentar nuestra industrias, es debido a que nos mantenemos en absoluta paz, a que nos hemos curado de las convulsiones del caudillaje, o del politiquerismo profesional y crónico; debido, en una palabra, a que ya tenemos alguna sensatez colectiva. Si nos militarizamos y armamos, es porque ya se manifiesta previsión de parte de nuestros gobernantes y nuestro pueblo; porque no podemos estar a merced de los pueblos ambiciosos y más fuertes; porque no podemos mantenernos rezagados en medio del movimiento de acción y transformación que se opera en nuestro continente y en el mundo entero. Por desgracia, se mide aún el valor y prosperidad de los pueblos, por el calibre de sus cañones y la cantidad y calidad de sus fusiles; estamos en la plenitud del período guerrero; el período industrial y del período artístico con que soñara el gran filósofo inglés Herbert Spencer, se encuentran todavía muy lejanos. A una nación que no sabe ni puede defenderse, se le considera indigna del derecho a la vida y es una presa fácil para los fuertes.

Creo, señor reporter, haber condensado mis opiniones sobre la materia que ha motivado nuestra entrevista, y por esta razón supongo que hemos concluido.



HAITI.—Una calle de Puerto Príncipe.

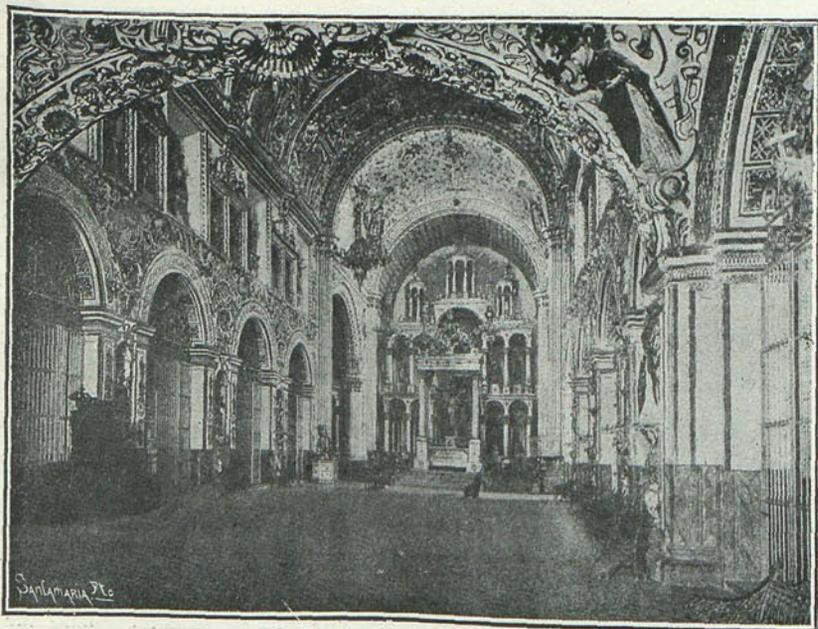
A TRAVÉS DE LA AMÉRICA

UNA NOCHE DE FIESTA EN RIO JANEIRO

Bebiendo cerveza a la sombra agradable de una platanera, en el rústico restaurant del Pan de Azúcar, gocé a mis anchas el panorama indescriptible de una noche de fiesta en Río. Saludables brisas venían de cuando en cuando a refrescar el bochorno de la bahía, que llegaba sin dificultad hasta el alto mirador en que soñé defenderme de su inclemencia. Abajo ardía un incendio feérico de luces multicolores, floración milagrosa de un jardín encantado por cuyas avenidas pululaba una multitud liliputiense. Los vapores anclados en el puerto proyectaban la luz de sus lámparas sobre el limpio cristal del mar, y los poderosos reflectores de los buques de guerra describían enormes círculos luminosos o azotaban las aguas con latigazos encendidos. De distintas partes de la ciudad ascendían cohetones y petardos que al descender simulaban cofres derramados de piedras preciosas, o "lágrimas coloridas", como dicen con más propiedad en el Brasil. Los cruceros *Glasgow* y *Buenos Aires*, de las flotas inglesa y argentina, el acorazado *Jeane d' Arc*, y casi todos los de la Armada brasileña, iluminados artísticamente, hacían el efecto de suntuosos palacios de oro abandonados en el mar.

El recuerdo importuno de que mi automóvil estaba al pie devengando un sueldo fijo de diez mil reis por hora, me despertó vulgarmente a la odiosa realidad de vivir. Ya era cosa de una libra esterlina más pobre que antes de subir al cerro, y descendí a toda prisa para asistir a la inauguración de la Fuente Luminosa en el Paseo Público, anunciada, como uno de los números más interesantes del programa de fiestas de ese día. Por la Avenida Beira-Mar, mucho más bella aún en la noche que en la tarde, llegué al Paseo Público, que es un lindo jardín próximo al Palacio Monroe. Estaba iluminado a giorno y embanderado con los pabellones de todos los países del mundo, y siendo muy amplio no alcanzaba a contener los miles de paseantes que lo llenaban. La Fuente Luminosa, cuya inauguración presencié por milagro y a costa de duros apretones, es ciertamente digna de los diez mil adjetivos con que la saludaban los diarios del día: es una bellísima construcción rústica de cemento armado, que emerge del interior de un lago artificial vecino a la entrada del parque. Guarnecida de plantas de increíble variedad, tiene cerca de mil lámparas divididas en cuatro series de distintos colores, que encendidas alternativamente por medio de un mecanismo automático, producen los más raros y hermosos efectos de luz. A su alrededor bogaban airosos cisnes blancos.

De allí me fuí a ver los fuegos oficiales de la Avenida Beira-Mar, arrasado por todo lo que queda de niño en mi alma; y en esos pocos instantes de alegría infantil sentía refrescar mi corazón. Las bombas japonesas que reventaban casi al tocar el suelo, los crisantemos de oro, las "lágrimas coloridas" y la girándula estrepitosa, todo eso me hacía recordar las fiestas de la Candelaria en mi tierra nativa y me provocaba a reír alegremente.



MÉXICO.—Interior de la iglesia de Santo Domingo en Oaxaca

De pronto, un murmullo sordo en la multitud. Atracones, carreras, y después silencio, respetuoso y largo silencio. Era que el Presidente de la República, Mariscal da Fonseca, llegaba al Palacio Monroe a presenciar él también los fuegos artificiales.

La casualidad, ayudada un poco por mis acosones, me colocó al paso



ASUNCIÓN (Paraguay).—Banco de Paraguay

de S. E. Venía acompañado de su esposa y de dos oficiales; su figura menuda y poco marcial avanzaba despacio, casi displicente. Me pareció abatido y como con pocos deseos de ver luces de bengala y bombas japonesas.

Pensé que quizás no le faltaba razón para estar abatido, si es que en realidad lo estaba; porque puede ser que lo de su tristeza haya sido engaño de mis ojos nada más. Ciertamente, las fiestas patrias de Río Janeiro no eran tales fiestas patrias. El pueblo reía por las calles; había banderas, música y fuegos de artificio; pero los ánimos estaban enfermos, y el recuerdo de la proclamación de la República, antes que entusiasmo jubiloso, despertaba en las almas consideraciones pesimistas. Eso decían los diarios de la mañana, eso me dijo el peluquero y me lo repitió el capitán de la lancha en que bajé a tierra, y me lo confirmó después un fraile dominicano, que se acercó a preguntarme misteriosamente si yo había oído decir algo de la deposición del Presidente de la República....

Como yo le contestara abriendo desmesuradamente los ojos, el buen señor me repitió, entornando los suyos:

—Eso dicen. Eso es lo que dicen. Y ya ve usted cómo suspendieron la revista militar. El Presidente tiene miedo de que lo depongan los marinos...

Por eso cuando ví llegar a S. E. al Palacio Monroe a presenciar humildemente los fuegos artificiales, y creí advertir en su andar indeciso huellas de un gran dolor, me pareció tan natural que estuviera abatido, si pesaba sobre él la responsabilidad, no sé si justa o injustamente atribuida, de que su pueblo no asistiera con júbilo a la celebración del aniversario de la República, y de que para conmemorar fecha tan grande no hubiera podido hacerse otra cosa que encender bengalas y quemar bombas japonesas y "lágrimas coloridas."

Terminados los fuegos, S. E. se retiró al Palacio de Catette, y yo seguí rodando por las calles en mi automóvil, sin otro dolor que el de los diez mil reis que me arrancaba hora por hora.

LUIS CANO.

Hubiéramos deseado honrar las páginas de nuestra Revista, al hacer la información del hermoso buque «INFANTA ISABEL», con el retrato del ilustre naviero gaditano D. Antonio Martínez de Pinillos, una de las personalidades más prestigiosas y queridas de nuestra población; pero a pesar de los medios que hemos puesto en juego para conseguir una fotografía de dicho señor, no nos ha sido posible lograrla.

Tal es la modestia excesiva del Sr. Martínez de Pinillos. Conste así.

RECUERDOS DE ANTAÑO

La Junta Superior de Gobierno de Cádiz y la América Española

El poder de la Junta Central gubernativa del Reino, elegida en Aranjuez el 25 de septiembre de 1808 por las regionales que surgieron a raíz del alzamiento nacional contra el invasor francés, cesó de hecho en Sevilla a fines de enero de 1810, al ocurrir un motín popular que restableció la antigua Junta Suprema de España e Indias, con el nombre de Junta Suprema de Provincia; de hecho cesó en Cádiz el último día de dicho mes, al entregar el depósito de la soberanía que se le confió, en manos del primer Consejo de Regencia también llamado Supremo y elegido con carácter interino, hasta la reunión de Cortes; cuyos individuos fueron el Obispo de Orense D. Pedro de Quevedo y Quintano, D. Francisco de Saavedra, el Capitán General D. Francisco Javier Castaños, el ilustre marino D. Antonio Escaño y don Miguel de Lardizábal y Uribe, en representación de las Américas, por renuncia de D. Esteban Fernández de León, que fué primeramente elegido.

Al quedar en Sevilla organizada la primitiva Junta y fugitivos y dispersos los vocales de la Central que vinieron a refugiarse a Cádiz en su mayoría, pensó el nuevo organismo que iba otra vez a tener sin duda la decisiva influencia que en los primeros meses de la revolución; cuando organizó las fuerzas que ganaron la memorable batalla de Bailén e hicieron abandonar la corte al monarca intruso; y, lleno de ardor bélico, adoptó acuerdos que fueron transmitidos a D. Joaquín Blake, al marqués de la Romana y al conde del Montijo, para la defensa militar de la ciudad. Además, creyéndose casi un poder soberano y no olvidando los deseos generales de la nación, que clamaba por un centro de acción general y representativo, acordó expedir extraordinarios a todas las Juntas provinciales para que enviaran un diputado y proceder a la formación de la Regencia, interin se congregaran las Cortes nacionales. Así lo hizo saber a los sevillanos en un famoso manifiesto fechado el 25 de enero y firmado por acuerdo de *Su Alteza Serenísima* por D. José M.^a García Carrillo.

Varias fueron estas ilusiones. El ejército francés, que con la batalla de Ocaña encontró libre y expedito el paso del Mediodía, organizó la segunda invasión a las provincias béticas, rechazó la débil resistencia que opusieron en Despeñaperros algunos núcleos de las deshechas legiones vencidas y se enseñoreó de Córdoba y de Sevilla, avanzando el Mariscal Soult orgulloso y triunfante a apoderarse de la plaza de Cádiz.

En esos días surge una nueva institución democrática, que los dió grandes de gloria a la Patria: la Junta Superior de Gobierno de Cádiz.

No está hecha la historia de esta honorable entidad popular y política, que bien lo merece. Pronto se publicará un discurso de tesis doctoral respecto a dicho organismo; de éste conocemos las actas de sus sesiones, parte de su documentación y sus órdenes y providencias publicadas; y justos es que se haga su apología, cuando salvó a la España, dió un altísimo ejemplo de civismo y ofreció el primer caso de que una congregación de carácter local y limitado, fuera quien administrara los caudales del erario público.

No es nuestro objeto, en estas cortas líneas, hacer el estudio crítico e histórico de tan gloriosa institución; ni referir sus previsoras medidas en el orden militar, civil, gubernativo, económico y de policía e higiene; ni narrar sus desavenencias con el Duque de Alburquerque, ni sus reclamaciones al Consejo de Regencia, respecto a diferentes extremos; ni sus sacrificios por la causa pública; basta a nuestro propósito, desmentir la especie falsa y absurda consignada por algún historiador de que fuera una Junta de industriales y de comerciantes y manifestar que hizo grandes esfuerzos por mantener los más estrechos vínculos de unión con los españoles de la América latina.

Tan notorios fueron sus servicios, que el Consejo de Regencia le concedió el título de *Benemérita de la Patria* y el derecho de elegir diputado para las Cortes generales y extraordinarias, como también se lo concedió a la ciudad de Cádiz, que no lo tenía expresamente consignado, aunque sí lo disfrutó en lo antiguo.

La primera Junta de Gobierno que tuvo Cádiz durante el famoso período de 1808-1814, fué elegida a fines del mes de mayo de 1808 y dependió de la Suprema de Sevilla. Sus papeles y documentos fueron custodiados en el Archivo de ciudad por acuerdo de 19 de septiembre de 1812 y por otro posterior se mandaron entregar a la Junta de Provincia, como así se verificó en 13 de noviembre del mismo año, según consta de recibo puesto al fin del inventario de entrega por el Secretario D. José Rice Osorio.

Estos papeles formaban nueve legajos de a cuartilla: uno en folio, siete libros de a pliego y un plano de la fábrica de fusiles, y fueron entregados por los regidores y diputados archivistas D. Tomás de Isturiz y D. Bartolomé de Ayala. Tuvo su existencia legal hasta el 29 enero 1810, en que quedó disuelta, y llevo el nombre de *Junta de observación y defensa de Cádiz*.

Hemos nombrado al ilustre gaditano D. Tomás Isturiz y él puede decirse que fué el alma en la creación de la *Junta Superior de Gobierno*.

El caballeroso general Gobernador militar y político de Cádiz, D. Francisco Javier Venegas de Saavedra, al tener noticia de que el Ayuntamiento había recibido un oficio de D. Francisco Saavedra, traído por D. Joaquín Anduaga, en el que se daba cuenta de que la Junta Suprema de Sevilla había sido restituida a sus primeras funciones por el pueblo que la nombró, apresuróse a manifestar las eficaces medidas que debían adoptarse para la defensa de la plaza; llevado además de un espíritu de exquisita delicadeza y debiendo su nombramiento a la Junta Central, puso en manos de la ciudad de Cádiz su cargo, por si ésta quería otorgarlo a persona de más idoneidad o que inspirase mayor confianza.

El Ayuntamiento manifestó unánimemente estar muy satisfecho del celo y conocimientos militares de su gobernador y declaró que quería continuarse en las jurisdicciones civil y militar y que así se hiciese constar al público, como se verificó en edicto del 26 de enero.

Entonces surgió la idea de abolir la Junta de defensa, dependiente de

Entre los muchos documentos que conserva esta Junta Superior de la unión de las Américas Españolas con su Madre Patria, y de su adhesión firme a la causa del Sr. D. Fernando VII. que defiende, tiene la satisfacción de insertar al pueblo que la constituyó el que acaba de recibir del Reyno de Guadaluaxara en aquellos países que dice así:

EXCELENTÍSIMO SEÑOR.

Con oficio de V. E. de 28 del último Febrero recibí los exēmplares que se sirvió acompañarme, y lo son de la proclama dirigida por la Junta Superior de Gobierno de esta Plaza á los Pueblos y moradores de esta América Española, y despues que por uno y otro documento quedo enterado de los sucesos de nuestras armas en el resto de la Peninsula, de los medios adaptados para reparar tantas pérdidas y salvar la Patria, de la instalacion del Supremo Consejo de Regencia, y del júbilo y confianza con que todos los Pueblos (libres del yugo frances en nuestra monarquia) se han apresurado á reconocerle, y en él depositada la autoridad soberana del modo mas análogo á nuestras leyes y mas conforme á los deseos de todos los buenos patriotas españoles, me congratulo de un acontecimiento tan grande como lisongero, así como de excitar en estas Américas, su fraternidad y union con la Metrópoli, la uniformidad de sus sentimientos con los de la Junta de Gobierno de Cadiz que V. E. tan dignamente preside, y la lealtad, fidelidad y patriotismo con que el diez y ocho del corriente y en virtud de reales cédulas y orden de 24 del citado febrero, hemos jurado en esta Capital el reconocimiento y obediencia al expresado Consejo de Regencia, solemnizando tan augusta ceremonia con todo el aparato que permite el pais, y celebrándolo á continuacion con las demostraciones políticas y religiosas mas plausibles.

Que participo á V. E. en contextacion á su citado oficio; y con el placer mas intimo de poder corresponder á sus nobles y justos sentimientos.

Dios guarde á V. E. muchos años. Guadaluaxara y Mayo 28 de 1810.

EXCMO. SEÑOR.

Juan Cruz, Obispo de Guadaluaxara.

Excmo. Sr. D. Francisco Venegas.

¿Quánto no debemos esperar de esta union? Tengamos constancia, y adquiriremos caudales, fuerzas, y libertad. Cadiz 16 de Septiembre de 1810.

Manuel Francisco Jauregui,
Presidente.

Por acuerdo de la Junta Superior.
Luis de Gargollo,
Secretario.

la de Sevilla y formar otra nueva, presidida por dicho gobernador, a instancias del Síndico Personero D. Tomás Isturiz; también se acordó que los almirantes de las Armadas española e inglesa D. Ignacio María de Alava y D. Juan de Purvis, retiraran la artillería del castillo de Santa Catalina del Puerto y la condujeran a la cortadura de San Fernando, demoliendo dicho castillo para que no lo pudiesen utilizar los enemigos, dificultando la libre entrada en la bahía; se excitó al vecindario para nutrir las filas de los batallones de Voluntarios Distinguidos y los de la Milicia Urbana, y se invitó al público a trabajar en las obras de la cortadura.

La nueva Junta debía componerse de diez y ocho individuos, elegidos en la forma siguiente:

Todos los vecinos jefes o cabezas de familia concurrirían el día 26 hasta las cinco de la tarde y el 27 hasta las diez de la mañana a sus respectivas Comisarias de barrio, llevando su voto escrito, firmado y cerrado, en favor de tres vecinos de los que juzgasen más patriotas, prudentes y honrados; dichos votos, recogidos por los Comisarios, debían ser llevados inmediatamente al Ayuntamiento para hacer el escrutinio de los cincuenta y cuatro vocales que obtuvieran mayoría, en presencia de la corporación en pleno; eran, pues, diez y ocho las Comisarias en que entonces estaba dividida la ciudad.

Los vecinos de mayor número de votos, serían los electores, y el mismo día 27 por la tarde harían la elección, en las mismas casas capitulares, de los diez y ocho que habían de formar la Junta; sin pretexto ni excusa alguna por parte de los elegidos, para renunciar el cargo.

La Junta se constituiría el 28 por la mañana para su instalación, presidida por el gobernador, y en su primera sesión nombraría Secretario. Cada cuatro meses se relevaría su tercera parte de vocales, por suerte y por el procedimiento indicado.

El elector que obtuvo mayor número de votos fué D. Domingo Antonio Muñoz, que alcanzó 218, siguiendo en orden D. José Mollá, con 149; los que menos obtuvieron fueron D. José Gaona, D. Gonzalo Orea y don José M.^a de Lila, con 21. Además hubo personas muy caracterizadas como D. Antonio Cabrera, el famoso Magístral, con 11; el Prior de San Agustín Fr. Agustín Reguera, con 6; Fr. Mariano de Sevilla, con 11, y D. José Garaycoechea, con 12.

De los 54 electores nombrados sólo uno faltó a la elección de la Junta y eso por hallarse ausente de la ciudad.

He aquí el resultado del segundo grado de la elección:

Núm. 1 D. Domingo Muñoz, 41 votos.—2 D. Miguel Lobo, 38.—3 D. Tomás Isturiz, 32.—4 D. José Mollá, 32.—5 D. Francisco Bustamante y Guerra, 26.—6 D. Fernando Ximenez de Alba, 25.—7 D. Pedro Antonio Aguirre, 21.—8 D. Luis Gargollo, 21.—9 D. Manuel Mícheo, 19.—10 Don José Ruiz y Román, 19.—11 D. Francisco Escudero, 19.—12 D. José Serrano Sánchez, 18.—13 D. Salvador Garzón de Salazar, 16.—14 D. Antonio de Arriaga, 16.—15 D. Miguel Zumalave, 14.—16 D. Antonio de la Cruz, 14.—17 D. Angel Martín de Iribarren, 14.—18 D. José Lazcano, 13.

El escrutinio se realizó sin protesta, escusa ni repugnancia alguna y todos prestaron juramento en manos del gobernador de desempeñar su ministerio en defensa del soberano Fernando VII, la religión y la patria. Entre los elegidos había generales, como D. Antonio de la Cruz; eclesiásticos de tanto nombre en la oratoria, como D. José Ruiz y Román, y propietarios, como D. Luis Gargollo. El primer Secretario de ella, fué D. Manuel María de Arce.

Apenas constituido el Consejo de Regencia, volvió los ojos a la América española; apenas constituida la Junta Superior de Gobierno, dirigió también sus miradas a la parte de allá del Océano.

Prescindamos de la acción hispano-americana del Consejo; fijémonos en cambio en la de la Junta.

En 28 de febrero de 1810, dirigió, suscripto por todos sus individuos, un manifiesto en donde palpitan los anhelos de salvación de la Patria, después de hacer un historial de los desdichados acontecimientos que habían sido causa de que la nación se refugiara en esta meridional frontera.

“Pueblos de América—dice—. En la peligrosa crisis que acaba de sufrir la Monarquía, cuando asaltada de una nube de desgracias en su defensa exterior, las facciones y el frenesí minaban interiormente sus cimientos para que se desplomase al suelo... el pueblo de Cádiz, que puesto por la naturaleza y la fortuna inmediatamente al torbellino, ha tenido la suerte de ser una de las principales columnas en que se han sostenido la unidad y esperanzas del Estado, os habla ahora por medio de su Junta Superior, para enteraros de la verdad de los acontecimientos, manifestaros la serie de sus operaciones, y mostraros el rumbo por donde vuestra lealtad debe seguirnos para la salvación de la Patria...”

“Sin duda los Españoles no habíamos sido bastante castigados todavía en estos veinte años de degradación, y los efectos deplorables de la tiranía que hemos consentido en este tiempo ominoso se dexan sentir aun en medio del gran carácter que hemos desplegado en nuestra revolución...”

“Sí, pueblos de América: Cádiz se lisongea de abatir la pujanza de los enemigos, y de ser llamada algún día la restauradora de la Patria. Aquí están los Tribunales, aquí las Autoridades: aquí tantos patriotas fugitivos que han abandonado á miles sus hogares, y preferido la triste perspectiva de un porvenir incierto á la servidumbre. Aquí está el nervio de la guerra: aquí se ha estrechado mas nuestra union con la nacion Británica: desde aquí se socorre á las provincias libres para sostenerse contra los tiranos, y mantener esta contienda no menos gloriosa quando la adversidad nos persigue, que quando nos corona la fortuna; aquí en fin se levantará España de sus infortunios si todos los españoles nos igualan en actividad y en zelo.”

“Cadiz os habla, pueblos de América, y confía que sus voces sean oídas de esos países con la adhesión y fraternidad que se deben a los vínculos estrechos que la unen con vosotros. ¿En qué Ciudad, en qué Puerto, en qué ángulo por remoto y escondido que sea no tiene Cádiz ahí un corresponsal, un pariente ó un amigo? Por todo el Universo se extienden nuestras relaciones de comercio, de amistad ó de sangre, y es fuerza que las voces de nuestra lealtad y patriotismo exciten el interes de todos los hombres buenos del Universo. ¡O Americanos! los mismos derechos tenéis que defender, el mismo Rey que libertar, las mismas injusticias que satisfacer. Igualados á la Metrópoli en derechos y prerrogativas, llamados en este instante por el Consejo de Regencia á concurrir con vuestros Diputados al Congreso Nacional, ya habeis adquirido sin sangre y sin peligro el caracter mas eminente y bello de quantos puede tener el hombre social en el mundo. Hacedos, Pueblos de América, merecedores de él: seguid unidos á nosotros con el mismo espíritu de lealtad y de zelo que os han inflamado desde el instante en que supísteis nuestra resolución generosa. Venid á ayudarnos con vuestro consejo, á ilustrarnos con vuestra experiencia, á sostenernos con vuestro zelo. Los destinos de los dos mundos dependen de este concurso solemne, universal; y las generaciones venideras os aclamarán como á vosotros defensores, legisladores, padres de la Patria.”

Ante tan sentidas y elocuentes palabras, respondieron los pueblos del nuevo mundo, con expresiones de afecto y fervorosas muestras de patriotismo. La Junta de Cádiz, daba al público estos documentos, que se fijaban en los sitios públicos o se vendían en las librerías, siendo el producto para la imprenta de la Casa de Misericordia (hoy Hospicio Provincial), que en el año de 1810 tomó el nombre de *Imprenta de la Junta Superior*. Tal ocurrió con los oficios del Virreinato y Consulado de México y Ayuntamiento de Veracruz, publicados el 14 de julio; con los de Cuba y Puerto Rico, publicados el 16; con el del Ayuntamiento de México, dado a luz el 3 de agosto, día en que también se publicó el del Consulado de Cartagena de Indias; con el del Obispo de Antequera, Oaxaca, impreso en 1.^o de septiembre, y así de algunos más.

Respecto al que reproducimos, se imprimieron 500 ejemplares en el precio de 160 reales y se vendieron además algunos sueltos. Su tamaño es en folio en una hoja impresa por una faz.

PEDRO RIAÑO DE LA IGLESIA.

ESTUDIOS HISPANO-AMERICANOS

La importante Revista “Journal de la Société des americanistes” de París, dice recientemente al hablar de algunas publicaciones sobre estos países. hechas en Suiza:

“El estudio de las cuestiones americanas interesa actualmente los países de la vieja Europa y es raro no encontrar en cualquier Revista científica algún artículo que trate del continente transatlántico. “El Globo,” boletín de la Sociedad de Geografía de Ginebra, ha publicado no menos de tres en uno de sus números de 1912. Las “Impresiones de viaje en Colombia” del

doctor V. Fuhrmann, Profesor de la Universidad de Neufchatel, y “Diez y nueve años en Chile” del pastor Francisco Diez, muestran el interés que los suizos toman por el estado social y por el desarrollo de las repúblicas sudamericanas: su suelo fértil, su clima sano, sus incalculables recursos de todo género deberían hacer de ellos los países más ricos del mundo si las discusiones políticas y las revoluciones que son su inevitable resultado, no viniesen a impedir sus progresos...”

La Exportación Española a la Argentina

Causas de su inferioridad

Las demostraciones afectuosas y de since a amistad realizadas por el pueblo argentino hacia España son una prueba evidente de que los lazos que en un tiempo unieron ambos pueblos no han sufrido una profunda alteración, después del movimiento emancipador de 1810, subsistiendo siempre el mismo afecto, el mismo cariño; sin contar que cuando la antigua metrópoli se ve en trance apurado o difícil, no sólo de la Argentina, sino de todas las naciones latinas sud-americanas, parten manifestaciones de consuelo y de solicitud cariñosa de buenas hijas hacia la madre en desgracia.

Los frutos de ese parentesco son pobres, más por culpa de los españoles que de los americanos, puesto que no quieren o no saben sacar partido de esas vinculaciones.

El secreto de la pujanza inglesa, por ejemplo, cada día más potente y asombrosa, reside principalmente en la sabiduría y la perseverancia con que ese pueblo ha llenado de hijos fuertes y bien constituidos todos los continentes.

Así, del tronco a las ramas y viceversa, ha establecido una doble corriente que da al primero juventud perenne y a las segundas creciente lozanía.

En mejores condiciones que Inglaterra se halla España para llevar a cabo esa gran obra de sabiduría.

Aquellas reflexiones nos son sugeridas por el análisis de nuestra estadística oficial referente al comercio de importación y exportación que mantenemos con España, el cual, es verdad, ha aumentado considerablemente en estos últimos diez años, pero no es tan importante como debería serlo si se tienen en cuenta los vínculos que nos unen con el país nombrado y a los que anteriormente hacemos referencia.

Las importaciones en 1900 eran de \$ 3.691.988 oro y las exportaciones de \$ 2.699.391 oro, mientras que en 1909 esos mismos rubros ascendieron a 9.326.671 pesos oro por el primero y 3.200.259 pesos oro el último, lo que establece un promedio de 152 %, tomando, como lo hacemos, como término de comparación los dos períodos extremos del decenio.

España nos remite grandes partidas, conserva, aceitunas en varias formas de especias y condimentos, pescado, en vinos, aceites, comestibles, telas y confecciones de algodón y lana, alcornocos, plomo y numerosos artículos en que si no se descuella entre las demás naciones, por lo menos da prueba de su existencia.

Esos renglones podrían tener mayor consumo entre nosotros si los fabricantes españoles cuidasen sus intereses, lo que estamos persuadidos harían resaltar los representantes de las cámaras de comercio que se hallan entre nosotros y se habrán penetrado que es necesario que la industria peninsular tiene que ofrecer en otras condiciones sus productos, si es que ella requiere reconquistar el puesto que ha perdido.

Los embajadores comerciales de España, no lo dudamos, se habrán apercibido que es por millones que se puede contar el número de sus compatriotas que en la Argentina se han enriquecido vendiendo productos procedentes de toda Europa, convirtiéndose de este modo en los mejores agentes de los industriales franceses, italianos, ingleses o alemanes.

¿A quién culpar de este estado de cosas?

A los fabricantes españoles que no ofrecen a nuestros comerciantes productos en las mismas condiciones que los de los países nombrados, para así poder competir en precio y en calidad con los similares que proceden de Italia, Francia, Inglaterra o Alemania.

Todo el mundo, para trabajar, busca las mejores armas, los mejores utensilios, los mejores medios. En la guerra, el mejor cañón. En el comercio, el producto más pronto vendible y la facilidad del crédito.

Hay que convencerse que en la vida internacional es prudente invertir la blanda y dulce máxima cristiana.

Si el hombre no vive solamente de pan, los pueblos no viven exclusivamente de idealismo; y prueba de ello es que van decayendo y pereciendo los de más recia contextura espiritual, en tanto medran y florecen aquellos que se han orientado hacia las rutas prosáicas del sentido práctico.

He aquí una nueva prueba de cuán fundado es lo que avanzamos:

Francia en 1907 mandó en tejidos de algodón por valor de francos 14.856.000; Italia en 1905, en géneros de color, por 23 millones de liras y España apenas por 4 millones de pesetas, y suponiendo que de Alemania, Inglaterra y Bélgica exportan otro tanto, resultará que la Argentina consume más de 100 millones de francos de tejidos de algodón, en cuyasuma le

toca a los españoles una tan pequeña parte como la que dejamos señalada.

Si pasamos a los aceites sucede igual cosa, y eso que España es la primera nación productora de este caldo.

Sobre unos doce millones de kilos de este artículo que se introduce en la Argentina, se recibieron de España unos tres millones escasos, correspondiendo el resto a Italia y Francia.

En productos agrícolas, como son alcachofas y espárragos conservados al natural, tomate, etc., Italia es la que prima, cuando los conserveros de Logroño, Calahorra, Alfaro, Zaragoza, Barcelona, Lérida y otras regiones podrían competir con probabilidades de éxito contra aquella nación.

Tienen, pues, los olivereros y exportadores españoles ancho campo para trabajar con fruto el mercado del Plata, hasta lograr colocarse en primera fila, que es el puesto que les corresponde, si se tiene en cuenta los sentimientos afectuosos que aquí se abrigan para España, siempre que se coloquen en el terreno que señalamos anteriormente.

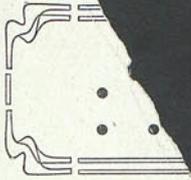
Balance Hispano-Americano.

Comercio de España con la América latina.

| PAÍSES | IMPORTACIÓN | EXPORTACIÓN | DIFERENCIA á favor de la importación | DIFERENCIA á favor de la exportación |
|-------------------------|-------------|-------------|---|---|
| Argentina | 27.111.509 | 68.754.171 | | 41.642.662 |
| Bolivia | 1.419 | 218.275 | | 216.857 |
| Brasil | 13.048.586 | 2.836.385 | 10.212.201 | |
| Colombia | 939.280 | 3.867.825 | | 2.928.545 |
| Costa Rica | 8.126 | 1.115.478 | | 1.107.352 |
| Cuba | 1.798.473 | 54.547.160 | | 52.748.687 |
| Chile | 5.761.130 | 8.985.018 | | 3.323.888 |
| Ecuador | 4.475.728 | 2.266.210 | 2.209.518 | |
| Guatemala | 120.730 | 98.379 | 22.351 | |
| Honduras | 2.196 | 123.323 | | 121.133 |
| México | 5.986.277 | 11.450.079 | | 5.463.802 |
| Nicaragua | 5.517 | 423.537 | | 418.020 |
| Panamá | 144.960 | 2.683.052 | | 2.538.072 |
| Paraguay | " | " | | " |
| Perú | 1.719.912 | 1.611.985 | 107.927 | |
| Puerto Rico | 6.000.951 | 3.537.177 | 2.463.774 | |
| Salvador | 599.453 | 43.592 | 555.861 | |
| Santo Domingo | 30.523 | 867.462 | | 836.939 |
| Uruguay | 5.109.359 | 12.151.425 | | 7.042.066 |
| Venezuela | 9.398.713 | 3.404.282 | 5.994.431 | |
| | 82.262.841 | 178.984.801 | 21.566.063 | 118.288.023 |

Importancia cuantitativa del tráfico con la América latina.

| Importación Ibero-Americana. | Tráfico total de España con los pueblos Ibero-Americanos. | Nuestra exportación a los países Ibero-Americanos. |
|------------------------------|---|--|
| Argentina | Argentina | Argentina |
| Brasil | Cuba | Cuba |
| Venezuela | México | Uruguay |
| Puerto Rico | Uruguay | México |
| México | Brasil | Chile |
| Chile | Chile | Colombia |
| Uruguay | Venezuela | Venezuela |
| Ecuador | Puerto Rico | Puerto Rico |
| Cuba | Ecuador | Brasil |
| Perú | Colombia | Panamá |
| Colombia | Perú | Ecuador |
| Salvador | Panamá | Perú |
| Panamá | Costa Rica | Costa Rica |
| Guatemala | Sto. Domingo | Sto. Domingo |
| Sto. Domingo | Salvador | Nicaragua |
| Costa Rica | Nicaragua | Bolivia |
| Nicaragua | Bolivia | Honduras |
| Honduras | Guatemala | Guatemala |
| Bolivia | Honduras | Salvador |
| Paraguay | Paraguay | Paraguay |



Durante los experimentos, el embajador americano que habia sufrido la fracturándose una mano, por

A la edad de 52 años acaba de morir Benjamín Victoria.
Fué vástago de ilustre familia.

Al Norte de Comodoro Rivadavia, recientemente unas minas de petróleo, se han descubiertas.

Un violento incendio destruyó parte del Ministerio de Guerra y luego se prolongó al Ministerio de Obras Públicas, destruyendo una cantidad considerable de muebles. El Presidente recibió oficialmente al nuevo Ministro de Méjico Sr. Carrasco y al Ministro del Perú Sr. Norberto Elespuru:

El Sindicato Farquhar compró en el Paraguay y cerca de Asunción, 170 leguas cuadradas de terrenos.

D. Benito Villanueva aceptó definitivamente la misión de ir a presentar al Gobierno yanqui los agradecimientos del Gobierno argentino por la concurrencia a las fiestas del Centenario.

Mr. Garret, Ministro americano en Buenos Aires y actualmente en Londres, ha teleografiado al "Herald" sobre la necesidad de aumentar el interés de los fabricantes americanos en el mercado argentino, estableciendo al efecto relaciones directas entre el productor y el consumidor. Dice que urge la fundación de Bancos y una línea de marina mercante; que pocos son los que están en posesión de la verdadera importancia de la República Argentina; que es necesario estudiar sus mercados, siguiendo en esto las huellas de los competidores europeos.

Mr. Gardin, Vicepresidente del Nacional City Bank, ha dicho en una entrevista, que está de acuerdo con las manifestaciones de Mr. Garret. Dice que los jefes de las casas comisionistas desempeñan habitualmente un papel de Bancos, lo que desde luego está en desacuerdo con todas las costumbres y prácticas.

Gardin reconoce la importancia de la Argentina.

Los grandes diarios comparten de la opinión del Ministro americano.

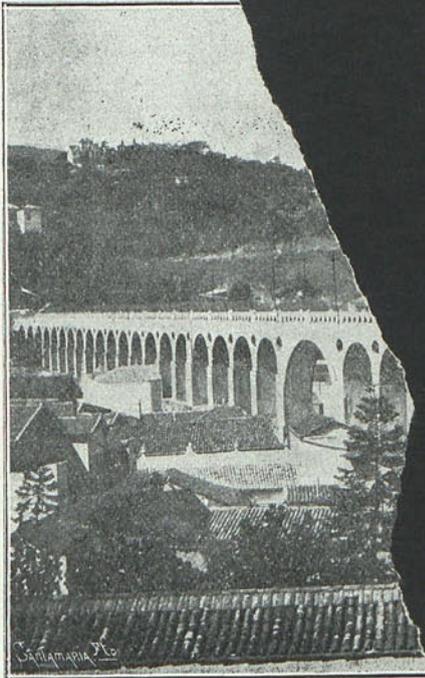
Los altos funcionarios del Departamento de Estado y los representantes diplomáticos latino-americanos están de acuerdo con Mr. Garret.

Mr. Charles Pepper, consejero de la sección de comercio exterior del Departamento de Estado, ha dicho en una entrevista, que la Argentina es un enorme factor en el comercio mundial y una potencialidad en las operaciones de compraventa "por capita"; que es envidiable su fabulosa protección de materias primas.

"Nosotros—dice—necesitamos estudiar detalladamente el mercado argentino. Hoy por hoy, ignoramos gran parte de sus riquezas. Tenemos que imitar a nuestros competidores, estableciendo facilidades iguales o superiores de las existentes entre ellos."

BOLIVIA

Aunque lentamente, va progresando Bolivia, y el último Mensaje presidencial hace constar las excelentes relaciones con los países limítrofes y la marcha satisfactoria que siguen los trabajos de delimitación de fronteras con la Argentina, Perú y Brasil.



BRASIL.—Acueducto de la

cionales y ex-

ector General de

na potencia europea el
astilleros ingleses para

ka, ha propuesto al Gobierno
con capitales chilenos y ja-

han empezado a llegar con el objeto
de las orillas del mar.

que sean reformados los puertos de Anto-
Arica, Talcahuano, Vildivia, Constitución,
Gobierno las ha decretado y votado para tal
libras que se calcula costarán las reformas.

Las Aduanas recaudaron en enero pesos
14.132.304 oro; aumento sobre enero ante-
rior, \$ 2.741,982 oro.

El Canciller presentó al Consejo de Mi-
nistros un programa general de política in-
ternacional sud-americana.

ECUADOR

El apóstol de la Unión latino-americana,
Sr. Manuel Ugarte, dió una soberbia confe-
rencia en el teatro, con éxito formidable.
Recibió estrepitosos aplausos, y fué llevado
en hombros del pueblo a su domicilio.

El Gobierno ha ordenado a su Cónsul en
Berlín, contratar una misión militar alemana
para el Ecuador.

Dicha misión debe ser escogida por el
Ministro de Guerra alemán.

Esta medida ha sido muy aplaudida por
la Prensa.

MÉXICO

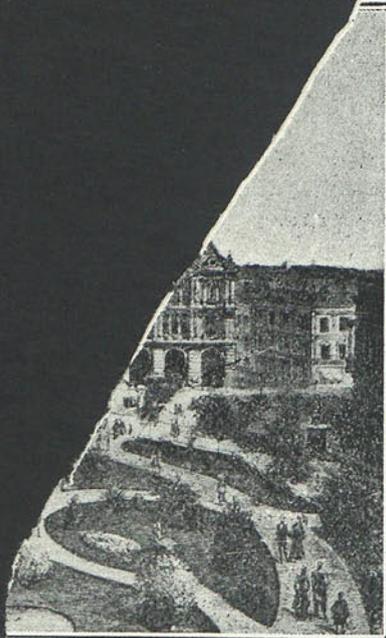
A título de información recogemos lo que en su circular quincenal
dice la Agencia del Banco de Bilbao en París a sus clientes:

“La buena impresión que hubo al establecerse el régimen de fuerza
del actual Gobierno de Méjico, no ha tenido gran consistencia, y así regis-
tramos, al cerrar la quincena, en la cotización de los Bancos del país, cam-
bios que vienen a ser los mismos del principio de ella, en cuanto al Nacio-
nal de Méjico y el Peninsular, e inferiores en cuanto a los demás.

El Ministro de Hacienda ha pedido autorización al Congreso para
emitir dos empréstitos: uno, de 100 millones de pesos en el exterior, y otro,
de 20 millones de pesos en el interior, no fijando con precisión las ga-
rantías.

Los accionistas franceses del Banco Peninsular Mejicano, que habían
dilatado el dar su consentimiento a la reducción del capital de dicho Ban-
co, van a celebrar el 19 del actual una reunión, en la que se dará cuenta de
la Memoria del delegado que fué encargado de estudiar este asunto sobre
el terreno, y se decidirá sobre lo que proceda para la Junta extraordinaria
que tendrá lugar en Méjico el día 31 del corriente.

Se dice que las pérdidas sufridas por el Banco Central Mejicano, se
elevan, después de la absorción de las reservas, a 3.500.000 piastras mejica-
nas, sobre el capital social de 27 millones de piastras. La reducción del
capital probable será de 25 por 100.”



| TOTAL | BALANCE |
|-------|-----------|
| 9.761 | 123.337 |
| 5.099 | 1.048.991 |

las Islas Pinos, el Go-
territoriales en Guan-

on sumas crecidas de dinero,
posible establecer.

NICARAGUA

Ya han salido por orden del Gobierno yanqui más de 1.000 marinos americanos que hacían la guarnición de León.

De esta ciudad también han salido muchos y sólo quedan de guarnición 800 hombres.

El Ministro de Relaciones Exteriores ha formulado una rectificación a la crítica que en San Salvador se hizo a Nicaragua por haber solicitado la intervención yanqui en la última revuelta civil del país.

La citada rectificación termina diciendo que San Salvador no tiene por qué inmiscuirse en los asuntos internos de Nicaragua.

PANAMÁ

Mr. Humphley, miembro de la Cámara de representantes por el Estado de Washington, explicó hoy a la Comisión de construcciones, que las ciudades de las costas del Pacífico contaban con una ola enorme de inmigrantes tan pronto estuviera abierto el Canal de Panamá a la navegación.

Esto dijo Mr. Humphley, lo que prueba el hecho de haber pedido la ciudad de Seattle un crédito de 750.000 dólares para la construcción de nuevos edificios para el servicio de inmigración.

La Asamblea panameña aprobó un proyecto de ley por la cual se vota la partida de \$ 100.000 oro para los gastos de representación del país en la próxima inauguración del Canal.

Con un capital inicial de 400.000 dólares se ha fundado un Sindicato para la refinación de petróleo.

El Sindicato cree poder competir con la "Unión Oil Company", de California.

Una enorme avenida produjo un nuevo derrumbe en el Canal. Se calcula que la obra se demore un mes más a causade esto, pues hay que remover cerca de 100.000 yardas cúbicas de tierra.

El coronel Goethals, Ingeniero en Jefe de las construcciones del Canal, ha conferenciado con los miembros de las Comisiones militares y navales del Congreso y les ha manifestado que se necesitan por lo menos 25.000 hombres para la guarnición de la Zona. Cree Goethals que 8.000 soldados—que son los que señala con tal fin la Ley de Presupuestos—son insuficientes para llenar su cometido.

El congresista Hobson presentó un proyecto en el que se fija la suma necesaria para el aumento de la citada guarnición.

PARAGUAY

La Policía descubrió un complot que se tramaba para asesinar al Presidente de la República, al Ministro de Relaciones Exteriores y al Coronel Mendoza Cherife.

Se decomisaron muchos rifles y bombas y se hicieron numerosos arrestos.

El Gobierno ha decidido aceptar en las Escuelas Militares y en el Ejército a varios jóvenes paraguayos.

Durante muchos años ha hecho Paraguay muy escasos progresos, efecto en gran parte de las revoluciones sufridas, la última de las cuales estalló en 1911 y ha durado hasta mayo de 1912.

El cálculo del presupuesto para 1911 y el resultado del de 1910, son éstos, en libras esterlinas:

| AÑOS | Ingresos | Gastos | Excedente |
|------------|----------|---------|-----------|
| 1911 . . . | 679.891 | 666.838 | 12.053 |
| 1910 . . . | 610.439 | 537.474 | 72.965 |

También las estadísticas comerciales son atrasadas, y los datos de las últimas conocidas son éstos, en libras esterlinas:

| AÑOS | Exportaciones | Importaciones | TOTAL | BALANCE |
|------------|---------------|---------------|-----------|---------|
| 1910 . . . | 983.381 | 1.283.877 | 2.267.258 | 300.496 |
| 1909 . . . | 1.027.328 | 757.390 | 1.784.918 | 269.738 |
| 1908 . . . | 773.419 | 814.391 | 1.588.010 | 41.172 |
| 1907 . . . | 647.222 | 1.572.255 | 2.219.477 | 925.033 |

De esta cifra resulta que el saldo sólo es favorable en 1909.

PERÚ

La huelga del Callao, que presentaba caracteres alarmantes, ha terminado con la concesión de los patronos para que los trabajadores sólo tengan ocho horas de trabajo.

En las fiestas patrióticas para conmemorar la batalla de Miraflores, los obreros depositaron muchas coronas y flores en las tumbas de los héroes de la guerra.



VENEZUELA.—Plaza de Bolivia en Caracas, capital de la República.

Rumórase que los asuntos internacionales con Chile, van bien encaminados.

Asegúrase la inmediata solución del problema.

Todos los diarios dicen que es lamentable que el Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Colombia en Bolivia, doctor F.J. Urrutia, no hubiera podido venir a Lima, pues dicho señor está nombrado Ministro de Relaciones Exteriores de su país y hubiera podido celebrar importantes conferencias con la Cancillería peruana sobre los asuntos pendientes entre Colombia y Perú.

El doctor Urrutia, a su paso por el Callao a bordo del "Oriana", fué saludado, en nombre del Presidente Billinghurst, por el introductor de diplomáticos, Sr. Raygada Cisneros; por el Ministro Plenipotenciario y el Cónsul de Colombia; por el Sr. Ulloa, director de "La Prensa"; por el señor Elguera, Ministro Plenipotenciario del Perú en Bolivia; por los Ministros de Ecuador y de Italia en el Perú y por muchas otras distinguidas personalidades.

URUGUAY

Si no estamos equivocados, el Uruguay es el único país de la América meridional que no ha reformado su constitución, la cual tiene casi un siglo de expedida y promulgada. Sin embargo, la necesidad de reformarla es admitida hoy generalmente, después de varios años en que ha venido discutiéndose el punto.

VENEZUELA

El procedimiento estatuido para su reforma en la constitución vigente es sumamente dilatado y engorroso, lo que unido a varias circunstancias de carácter político, ha sido causa invencible que ha estorbado la realización de la anhelada reforma. Al presente, empero, parece que hay muy grandes probabilidades de que se lleve a cabo.

Después de una larga discusión en la Cámara de Representantes, al revés de lo que sucedió en el Senado, en donde no hubo discusión alguna, acaba de expedirse y sancionarse, con todas las formalidades constitucionales, un acto reformativo de la presente constitución, en la parte relacionada con el procedimiento para la reforma de la misma.

En adelante, la tarea de reformar la constitución política del país queda confiada a una Convención nacional constituyente, compuesta de 200 miembros elegidos popularmente, los cuales disponen de un año para la realización de su tarea; ésta deberá enseguida someterse a la ratificación de todos los ciudadanos electores, quienes expresarán su opinión con sólo las palabras "sí" o "no".

Las Cámaras uruguayas han comenzado a discutir una ley encaminada a establecer con toda rigidez y severidad la duración del trabajo diario, limitándola a ocho horas para todas las ocupaciones, ya sean comerciales o de cualquier otra naturaleza.

En caso de que se trabajen más de ocho horas en un día, hay que establecer la compensación al día siguiente, reduciendo el trabajo en ese día tantas horas cuantas se trabajó de más en el precedente.

El Ministro de Instrucción Pública ha dictado una Resolución por la cual se crea una Sección Especial en la Biblioteca Nacional, compuesta de una colección de libros escogidos con destino al préstamo a domicilio, y se destina la cantidad de Bs. 4.000 para que sea invertida en la colección de los libros que se juzguen convenientes para la Biblioteca Circulante.

En Ciudad Bolívar fué muerto violentamente el Capitán Francisco Varela Quintero, de la guarnición de esa plaza.

El día 1.º de mayo próximo, fecha en que se cumple el Centenario de haber pisado tierra venezolana el Ejército Libertador, fué decretado día de fiesta por el Ejecutivo del Táchira.

La viuda del autor de "Bolívar y la Emancipación de las Colonias Españolas", Sr. Julio Mancini, hijo de una dama colombiana y el antiguo Ministro de Francia en Bogotá, Sr. Alejandro Mancini, ha remitido al Ministro de Relaciones Exteriores, para ofrecerla al Museo Boliviano como testimonio de gratitud de su marido hacia la Patria de Bolívar, la pluma con que el eminente historiador escribió la obra mencionada.

El Sr. Ministro, en respuesta que ha dirigido a la honorable señora, le envía las más expresivas gracias por su valioso regalo.

CHILE Y EL CANAL DE PANAMÁ

Observaciones sobre la Marina Mercante

A su regreso de Panamá el cónsul de Chile en aquel país, señor Antonio B. Ajaccio, ha hecho en un reportaje a los redactores de "El Día" de Valparaíso, las declaraciones interesantes que más abajo reproducimos.

El señor Ajaccio indica la suprema necesidad del saneamiento de los puertos del Pacífico y la no menos imperiosa, de poseer una flota, y por último la de eficaz propaganda, la tenaz y metódica, la única de fructíferos resultados.

Insiste, como se verá, en la importancia que va a adquirir, en este acontecimiento, el puerto de Arica y estimula el entusiasmo de las autoridades para transformarlo y engrandecerlo.

*
**

—Vengo—dijo el señor Ajaccio al periodista—llamado por el Gobierno de la República por asuntos que tienen relación directa con la apertura del Istmo, hecho que es de excepcional importancia para Chile.

—¿Cuál es, señor, su opinión acerca de este problema, y la solución que debemos darle?—preguntamos al señor Ajaccio.

—Estimo, que siendo el problema de inmensa trascendencia para el país, no caben vacilaciones de ninguna naturaleza y debemos afrontarlo resueltamente.

La configuración de nuestro suelo va a trasladar el centro comercial del país más al norte, y creo que Arica va a ser la futura llave del comercio chileno.

Por otra parte, el ferrocarril de ese puerto a la capital boliviana, le va a colocar en situación privilegiada.

Hacia allá deben dirigirse entonces nuestras miradas. Es necesario preocuparse de dotar a Arica de todos los elementos modernos; hacer un puerto, en resumen.

Además, y esto es primordial, "se hace de todo punto indispensable la terminación del ferrocarril internacional." Esta es la base única de la preponderancia de Arica y de su porvenir.

—No tienen ustedes idea, prosiguió nuestro amable informante, de los perjuicios que le ha ocasionado a Chile el mal estado sanitario de sus puertos.

Con decirles que las autoridades de Panamá, a raíz de la última epidemia de fiebre amarilla o bubónica, producida en nuestro país, prohibieron la internación de mercaderías y cereales de Chile... Recuerdo que me empuñé infructuosamente en conseguir que las fábricas de cerveza de Pana-

má emplearan cebada chilena, que es inmejorable, pues las puertas estaban cerradas para lo proveniente de este país.

Nada sacaríamos, por lo tanto, con hacer esfuerzos de otro orden a fin de atraer la corriente comercial hacia nosotros, si el estado sanitario de nuestros países sigue siendo desastroso.

El saneamiento de todos los puertos chilenos se impone tanto, como la necesidad de mejorar sus condiciones de seguridad y sus medios de movilización.

Tampoco estaremos en condición de luchar con los países vecinos en el campo comercial, si no contamos con una flota mercante chilena.

Los pocos buques que hoy navegan con el pabellón nacional, están siendo derrotados fácilmente por otras compañías bien subvencionadas y que cuentan con elementos modernos para el cabotaje.

Si el Gobierno no se decide a prestar eficaz ayuda a nuestra marina mercante nacional, podemos dar por descontado el fracaso a cualquiera tentativa de competencia.

No me pronuncio por determinados vapores o compañías; pienso sí que toda nave, que haga el comercio marítimo bajo la bandera chilena, debe ser protegida por la nación. Eso es todo.

¡Si vieran ustedes, todo lo que yo he podido presenciar en este viaje!

Por todas partes la derrota de nuestros buques.

Salimos de Panamá conjuntamente con el vapor peruano "Huallaga". Este, de más andar que el chileno, se adelantó y se vino recogiendo carga que era un portento, mientras que el "Aysen" casi nada, pues los puertos ya los encontraba literalmente barridos.

En Iquique cargaban cuatro naves alemanas y una infinidad de ingleses; los barcos chilenos, eliminados, por supuesto.

Y así todo el camino.

Nos habló también el señor Ajaccio del comercio entre Panamá y Chile.

—Es bastante reducido por las mismas razones que les acabo de exponer, nos dijo, pero la apertura del istmo va a provocar un desenvolvimiento enorme que se traducirá en un incremento considerable del comercio.

La actividad será entonces enorme por la circunstancia de ser el paso obligado del comercio marítimo europeo y norte-americano.

Por eso, todo cuanto se haga por prepararnos para la fecha de la apertura, será poco, y ésta debe ser la mayor preocupación de los dirigentes, del país.